



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Caimito



ANUARIO ESTADÍSTICO ARTEMISA CAIMITO

Edición 2021

ANUARIO ESTADÍSTICO DE CAIMITO 2020

EDICIÓN 2021

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Turismo
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
15. Educación
16. Salud Pública y Asistencia Social
17. Cultura
18. Deporte y Cultura Física
19. Proceso Electoral en Artemisa
20. Comercio Externo
21. Cooperativas no Agropecuarias

La Oficina Municipal de Estadística e Información Caimito presenta su ANUARIO ESTADÍSTICO del 2020, constituye una importante recopilación de información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los Caimitenses.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnología de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral en Artemisa; Comercio Externo y Cooperativas no Agropecuarias.

Las fuentes fundamentales de información de la presente publicación han sido el sistema de Información Estadística (SIEN) y las estadísticas de las Direcciones Municipales y del Consejo de la Administración Municipal (CAM).

El Anuario Estadístico de Caimito 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu

Nuestra Oficina quiere dejar constancia de su agradecimiento a todas las instituciones y centros informantes que han brindado su colaboración con las informaciones necesarias para la elaboración de esta publicación, así como solicita a nuestros usuarios nos envíen sus observaciones con vista a seguir mejorando el mismo a través de yosvany.reyes@onei.gob.cu

OFICINA MUNICIPAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN CAIMITO

Agosto de 2021

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Caimito tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Provincial de Planificación Física
- Unidad Empresarial de Base Acueducto y Alcantarillado Caimito
- Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social
- Delegación Municipal de la Agricultura
- Dirección Municipal de la Vivienda
- Campismo Popular La Coronela
- Oficina Comercial de ETECSA
- Dirección Provincial de Educación
- Dirección Municipal de Salud Pública
- Dirección Provincial de Cultura
- Dirección Municipal de Deporte
- Asambleas Municipales del Poder Popular

Al pie de cada tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

UM	unidad de medida	P	pesos
U	unidad	MP	miles de pesos
MU	miles de unidades	t	tonelada
km	kilómetros	Kg	kilogramos
Km ²	Kilómetros cuadrados	Cabz	cabezas
Mkm	miles de kilómetros	hl	hecto litro
m ²	metro cuadrado	tep	tonelada equivalente de petróleo
Hab/Km ²	habitante por kilómetros cuadrados	MI	miles de litros
H-D	hombre días	Mpsj	miles de pasajeros
%	por ciento	MMt.km	millones de toneladas kilometro

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se pudo realizar la operación indicada por falta del algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- Z** El por ciento es mayor o igual que 1000

ÍNDICE	PÁGINA
Introducción	1
Fuentes de Información	2
Abreviaturas y Signos Convencionales	3
Índice	4
1. Territorio	11
1.1 Extensión superficial, año 2020	13
1.2 Situación geográfica	13
2. Medio Ambiente	15
2.1 Principales cuencas hidrográficas, año 2020	16
2.2 Principales embalses	16
2.3 Sistema de Acueducto y Alcantarillados	16
Gráfico 2.3.1	16
3. Población	17
3.1 Población residente según zona y sexo	20
Gráfico 3.1.1	20
3.2 Población residente, según grupos de edad, zona y sexo, año 2020	21
Gráfico 3.2.1	21
3.3 Población residente, según edad laboral(a), zona y sexo, año 2020	22
Gráfico 3.3.1	22
3.4 Población media(a) según grupos de edad, zona y sexo, año 2020	23
3.5 Indicadores demográficos seleccionados	23
3.6 Tasas demográficas seleccionadas	24
Gráfico 3.6.1	24
3.7 Nacidos vivos, según zona y sexo	25
3.8 Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2020	25
3.9 Tasas de fecundidad, según zona	26
Gráfico 3.9.1	26

3.10	Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2020	26
3.10	Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2020 (conclusión)	27
3.11	Defunciones infantiles ^(a) según sexo	27
3.12	Tasas de mortalidad por principales causas de muerte	28
	Gráfico 3.12.1	28
3.13	Movimiento migratorio	29
	Gráfico 3.13.1	29
3.14	Matrimonios según zona	30
3.15	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2020	30
3.16	Divorcios según zona	30
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	31
3.18	Indicadores de envejecimiento	31
3.19	Evolución de la estructura por edades de la población	32
3.20	Otros indicadores	32
	Gráfico 3.20.1	32
	Gráfico 3.20.2	33
4.	Organización Institucional	35
4.1	Entidades por formas de organización	37
	Gráfico 4.1.1	37
4.2	Entidades por organización y formas de organización, año 2020	37
4.3	Entidades por actividad económica y formas de organización, año 2020	38
4.4	Total de bases productivas	38
	Gráfico 4.4.1	38
5.	Finanzas	39
5.1	Indicadores contables por actividades económicas, año 2020	41
5.2	Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas	41
5.3	Otros indicadores contables de la actividad empresarial	42
5.4	Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada	42
	Gráfico 5.4.1	42

6. Empleo y Salarios	43
6.1 Balance de recursos laborales	47
6.2 Total de trabajadores por entidades	47
6.3 Total de trabajadores y de ellos mujeres	48
Gráfico 6.3.1	48
6.4 Promedio de trabajadores	48
6.5 Promedio de trabajadores por organismos	49
Gráfico 6.5.1	49
6.6 Salario devengado total y por organismos	49
Gráfico 6.6.1	49
6.7 Salario devengado por actividad económica	50
6.8 Salario medio mensual total y por organismos	50
Gráfico 6.8.1	50
6.9 Salario medio mensual por actividades económicas	51
6.10 Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	51
6.11 Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo	52
6.12 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	52
6.13 Gastos del régimen de seguridad social	52
6.14 Cantidad de beneficiarios de la seguridad social vigentes, pensión media y altas concedidas	53
6.15 Principales indicadores del sistema de la asistencia social	53
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	55
7.1 Indicadores seleccionados de la agricultura	57
Gráfico 7.1.1	57
7.2 Indicadores seleccionados de la ganadería	57
Gráfico 7.2.1 y Gráfico 7.2.2	57
7.3 Superficie sembrada, cosechada y en producción de cultivos seleccionados, año 2020	58
7.4 Ventas totales del sector agropecuario	58
7.5 Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna	58
7.6 Producción de leche vacuna	59
7.7 Producción de huevos	59
7.8 Existencia de rebaños y reproductoras por tipo de ganado, año 2020	59
7.9 Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2020	59
7.10 Distribución de la tierra y su utilización	60

8. Minería y Energía	61
8.1 Consumo de los principales portadores energéticos	62
Gráfico 8.1.1	62
8.2 Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2020	62
8.3 Consumo de los principales portadores energéticos por organismos, año 2020	63
8.4 Consumo de energía eléctrica, diésel y gasolina	63
Gráfico 8.4.1	63
8.5 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)	63
9. Industria Manufacturera	65
9.1 Producciones industriales seleccionadas	66
Gráfico 9.1.1 y Gráfico 9.1.2	66
9.2 Principales producciones exportables	67
9.3 Valor de las producciones exportables total y por organismos	67
10. Construcción e Inversiones	69
10.1 Viviendas terminadas	70
Gráfico 10.1.1	70
10.2 Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados	70
Gráfico 10.2.1	70
10.3 Volumen de inversiones por clase de actividad económica	71
10.4 Volumen de inversiones por organismos y componentes seleccionados, año 2020	71
11. Transporte	73
11.1 Pasajeros transportados por empresas no especializadas	75
11.2 Carga transportada por camiones	75
Gráfico 11.2.1	75
11.3 Tráfico de carga por camiones	76
12. Transporte	77
12.1 Circulación mercantil del comercio minorista	79
Gráfico 12.1.1	79
12.2 Venta minorista de bienes a la población	79
12.2 Venta minorista de bienes a la población (conclusión)	80
12.3 Ventas gastronómicas a la población	80

12.4	Otros servicios prestados a la población	81
12.5	Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta	81
	Gráfico 12.5.1	81
12.5	Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta (conclusión)	82
12.6	Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico	82
12.7	Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor	83
13.	Turismo	85
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	86
13.2	Indicadores seleccionados del campismo popular	86
13.3	Instalaciones turísticas por tipo de turismo y su localización, año 2020	86
13.4	Turistas físicos en los medios de alojamiento, año 2020	87
13.5	Turistas días totales en los medios de alojamiento, año 2020	87
13.6	Habitaciones de servicios de alojamiento, año 2020	87
14.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	89
14.1	Indicadores de infraestructura	90
14.2	Indicadores de la tecnología informática	90
15.	Educación	91
15.1	Círculos infantiles	94
15.2	Escuelas funcionando ^(a) , por tipo de educación	94
	Gráfico 15.2.1	94
15.3	Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2020-2021	95
15.4	Matrícula inicial por tipo de educación	96
	Gráfico 15.4.1	96
15.5	Matrícula inicial, según régimen de estudio	96
15.6	Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2020-2021	97
15.7	Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2020-2021	98
15.8	Personal docente por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2020-2021	99
	Gráfico 15.8.1y Gráfico 15.8.2	99
15.9	Graduados por tipo de educación	100
	Gráfico 15.9.1	100
15.10	Matrícula inicial de la educación especial por especialidades	100

16. Salud pública y asistencia social	101
16.1 Personal facultativo	106
Gráfico 16.1.1	106
16.2 Personal facultativo según habitantes	106
16.3 Consultas médicas y estomatológicas	107
Gráfico 16.3.1	107
16.4 Unidades de servicio y dotación normal de camas, año 2020	107
16.5 Dotación normal de camas en unidades de servicio	108
16.6 Ingresos por unidades de servicio	108
16.7 Albergados en hogares de ancianos según sexo	108
16.8 Donantes de sangre	109
16.9 Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas	109
16.10 Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria	109
16.10 Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria (conclusión)	110
17. Cultura	111
17.1 Instalaciones culturales funcionando, año 2020	113
Gráfico 17.1.1	113
17.2 Oferta artístico-cultural	113
17.3 Asistentes a actividades artístico-culturales	114
Gráfico 17.3.1	114
17.4 Grupos profesionales	114
17.5 Artistas aficionados	115
17.6 Indicadores generales de bibliotecas	115
17.7 Monumentos históricos y su ubicación, año 2020	115
18. Deporte y Cultura Física	117
18.1 Instalaciones deportivas	119
18.2 Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2020	119
18.3 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	119
Gráfico 18.3.1	119
18.3 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades (conclusión)	120
18.4 Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	120
18.5 Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	121

18.6	Participación de mayores en competencias deportivas, por deportes	121
18.7	Títulos ganados en juegos deportivos	121
19.	Proceso Electoral	123
19.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	127
19.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	127
19.3	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	127
19.4	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	127
20.	Comercio Externo	129
20.1	Indicadores del comercio exterior de servicios. Exportaciones	130
	Gráfico 20.1.1	130
20.2	Indicadores del comercio exterior de servicios. Importaciones	130
	Gráfico 20.2.1	130
21.	Cooperativas no Agropecuarias	131
21.1	Relación de cooperativas no agropecuarias por municipios y tipo de servicios, año 2020	133
	Gráfico 21.1.1	133
21.2	Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios	133
	Gráfico 21.2.1 y Gráfico 21.2.2	133
21.3	Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios por actividades económicas	134

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece una información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas del municipio Caimito.

Producto de la evolución de la división política administrativa del país, el 9 de enero del 2011 el municipio Caimito, que originalmente pertenecía a la provincia La Habana, pasa a formar parte de la recién creada provincia Artemisa. Ubicado a los a los 22° 95' 20" de latitud Norte y los 82° 61' 84" de longitud oeste, del meridiano de Greenwich; limitando, al norte con el Estrecho de la Florida; al este con los municipios Bauta y San Antonio de los Baños; al sur con el municipio Alquizar y al oeste con los municipios Mariel, Guanajay y Artemisa.

Su **extensión superficial** es de 239,4 Km², lo cual lo sitúa en el sexto lugar en cuanto superficie entre los municipios de la Provincia Artemisa. Su población se encuentra asentada en los poblados de Caimito, Aguacate, Central, Bane, Ceiba del Agua, Vereda, Los Naranjos y El Central Habana Libre

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-GEOGRÁFICAS

GEOLOGÍA

Presenta una geología bastante compleja, rocas antiguas del jurásico y cretácico, sobre todo, en las zonas montañosas y del paleógeno al cuaternario metamórfico.

RELIEVE

El territorio municipal sobre todo al norte y centro es ligeramente quebrado. Sus elevaciones, según algunos geógrafos, son los últimos exponentes de la Cordillera de Guaniguanico, presentan cima redondeada y pendientes suaves de terreno arcilloso propio para la agricultura

HIDROGRAFÍA

Sus principales corrientes fluviales son los ríos Baracoa, Salado y Guajaibón, este último como límite occidental del territorio. Esos ríos forman estuarios marginales por rocas calizas semejando bahías, también dibujan meandros en su recorrido y forman cañones en la desembocadura, además de algunas áreas cenagosas en las que abunda el mangle.

COSTAS

Las costas del Municipio Caimito están pobladas con una abundante vegetación costera, entre ellas el mangle (abundante reserva de fauna marina costera que alcanza 11 km de extensión). Otra característica de las costas de Caimito es la existencia de algunas bahías que sirven de protección contra el mal tiempo y en donde se pueden establecer sitios permanentes de viviendas.

CLIMA

El clima del término municipal de Caimito es cálido como norma general. En el verano la temperatura es más alta durante las horas del día y la humedad de la atmósfera es considerable durante las madrugadas. La temperatura refresca regularmente de las doce de la noche a las cuatro de la mañana; en el invierno sucede lo mismo, observándose que las variaciones de temperatura son rápidas, notándose que incluso en noches de intenso frío, suceden días muy calurosos.

1.1 - Extensión superficial, año 2020

Kilómetros cuadrados

INDICADORES	Cantidad
Extensión superficial	239,42
Cayos adyacentes	-
Tierra firme	239,42

1.2 - Situación geográfica

LÍMITES	Lugar ^(a)	Municipio	Latitud Norte	Greenwich
Norte	Estrecho de la Florida	..	23° 03' 0"	82° 34' 38"
Sur	Carretera de Las Cañas	Alquízar	22° 48' 24"	82° 39' 30"
Este	Carretera Pueblo Textil (Ariguanabo)	Bauta y San Antonio de los Baños	22° 55' 19"	82° 33' 41"
Oeste	Carretera Panamericana	Mariel	23° 1' 18"	82° 41' 4"

^(a) Se expresa el límite físico de la provincia por cada uno de los puntos cardinales

Fuente: Dirección Provincial de Planificación Física



CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones a la adopción de medidas para atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

El agua es uno de los grandes retos, pues su contaminación con los más variados productos químicos cuesta la vida a millones de personas en un año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente, con el incremento de la población.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Cuenca hidrográfica: La cuenca hidrográfica es el área delimitada por la divisoria de las aguas superficiales y subterráneas que conforman un sistema hídrico, que las conduce a un río principal, lago, zona de infiltración o costa. Los límites de la división de las aguas superficiales y subterráneas no siempre coinciden, por lo que se extienden hasta incluir los acuíferos o tramos subterráneos, cuyas aguas confluyen hacia la cuenca en cuestión, a los efectos de la gestión integrada de las aguas terrestres.

Embalse: Es una estructura hidráulica que contiene un gran depósito de agua, donde se almacenan aguas de ríos. Entre otros fines, el **embalse** es usa para el riego, abastecimiento, producción de energía eléctrica y actividades de ocio.

Acueducto: Conducto para transportar agua, generalmente en grandes cantidades para abastecer a una población

Alcantarillado: Se denomina al sistema de estructuras y tuberías usadas para la evacuación de aguas residuales. Estas aguas pueden ser albañales (alcantarillado sanitario), o aguas de lluvia (alcantarillado pluvial) desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se disponen o tratan.

2.1 - Principales cuencas hidrográficas

CUENCAS HIDROGRÁFICAS	Interés
Ariguanabo	Nacional

2.2 - Principales Embalses

EMBALSES	Capacidad	Miles de metros cúbicos
		Ubicación
Coronela	12 990,0	Canal Remo y Canotaje

Fuente: Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos

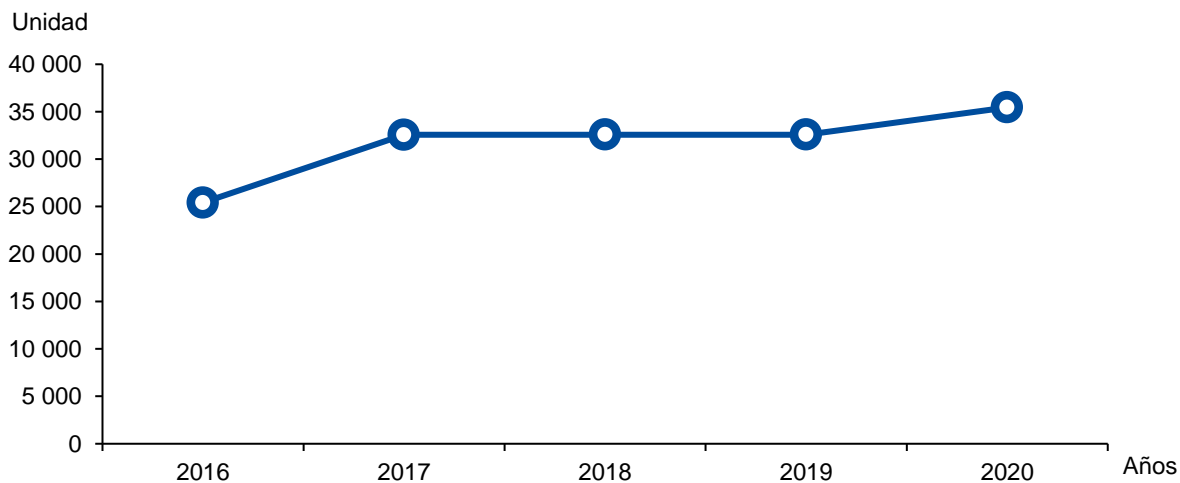
2.3 - Sistema de acueducto y alcantarillados ^(a)

INDICADORES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Acueductos					
Número de acueductos	9	7	7	7	9
Población total beneficiada por acueducto	25 417	32 562	32 572	32 572	35 450
Alcantarillados					
Número alcantarillados
Población total beneficiada por alcantarillado	4 329	4 329	4 329	4 329	4 329

^(a)La información presentada de los años anteriores, fue obtenida a partir de directores anteriores, la que se presenta en el 2020 la certificada por la Unidad Empresarial de Base Acueducto y Alcantarillado Caimito

Fuente: Unidad Empresarial de Base Acueducto y Alcantarillado Caimito

2.3.1 - Población total beneficiada por acueducto



CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Caimito en distintos años, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, los habitantes, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios, divorcios y la población media. Se presentan datos sobre el movimiento migratorio del territorio, como son: saldo migratorio total, saldo migratorio interno y externo.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. El desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en el municipio adquiere características muy peculiares. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semisuma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado.

Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo y edad: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

- **De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.
- **Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la defunción.
- **Perinatales:** Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

- Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

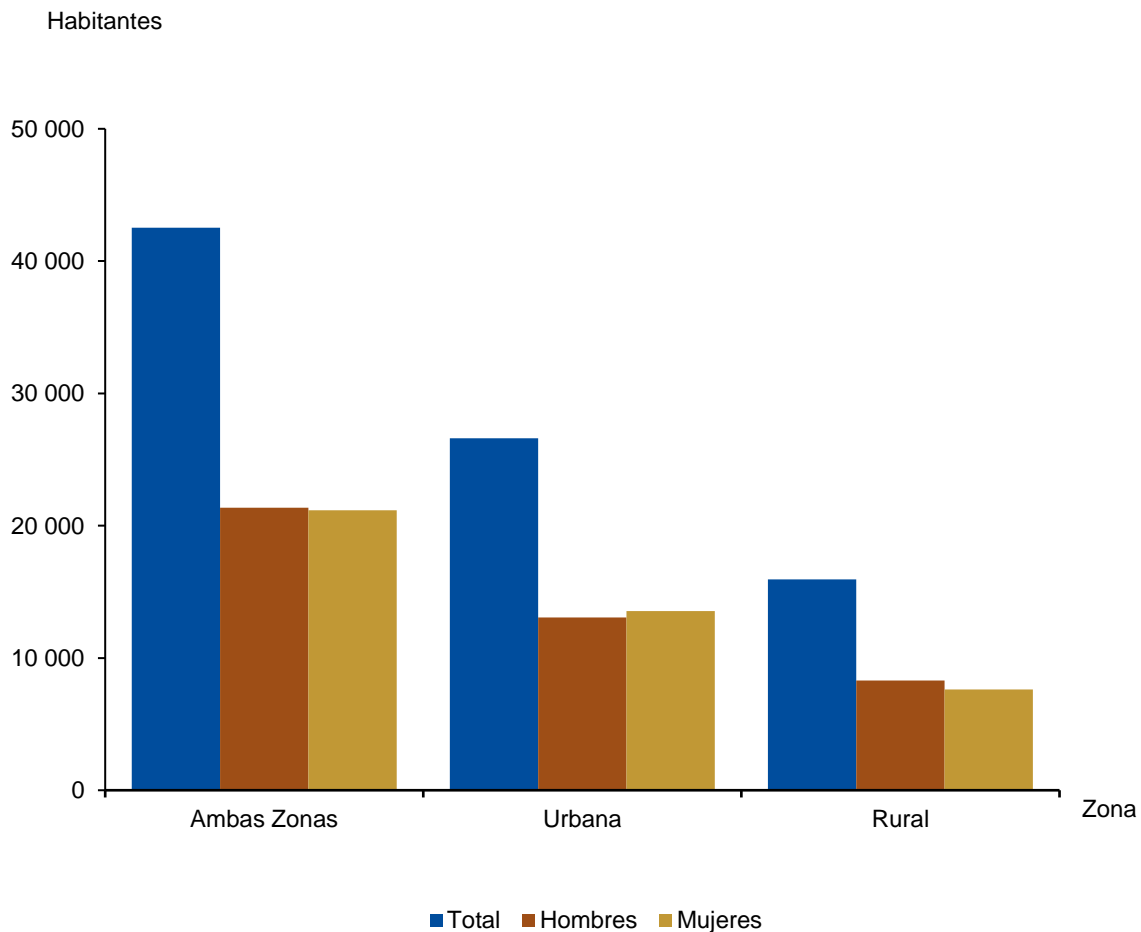
3.1 - Población residente según zona y sexo

AÑOS	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2012 ^(a)	39 792	20 044	19 748	25 206	12 389	12 817	14 586	7 655	6 931
2013	40 175	20 215	19 960	25 302	12 405	12 897	14 873	7 810	7 063
2014	40 496	20 371	20 125	25 404	12 451	12 953	15 092	7 920	7 172
2015	40 668	20 475	20 193	25 437	12 486	12 951	15 231	7 989	7 242
2016	41 177	20 726	20 451	25 765	12 635	13 130	15 412	8 091	7 321
2017	41 570	20 914	20 656	26 028	12 755	13 273	15 542	8 159	7 383
2018	41 917	21 082	20 835	26 228	12 860	13 368	15 689	8 222	7 467
2019	42 346	21 304	21 042	26 457	13 001	13 456	15 889	8 303	7 586
2020	42 535	21 361	21 174	26 607	13 056	13 551	15 928	8 305	7 623

^(a) Información del Censo de Población y Viviendas 2012

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.1.1 - Población según sexo y zona, año 2020



3.2 - Población residente, según grupos de edad, zona y sexo, año 2020

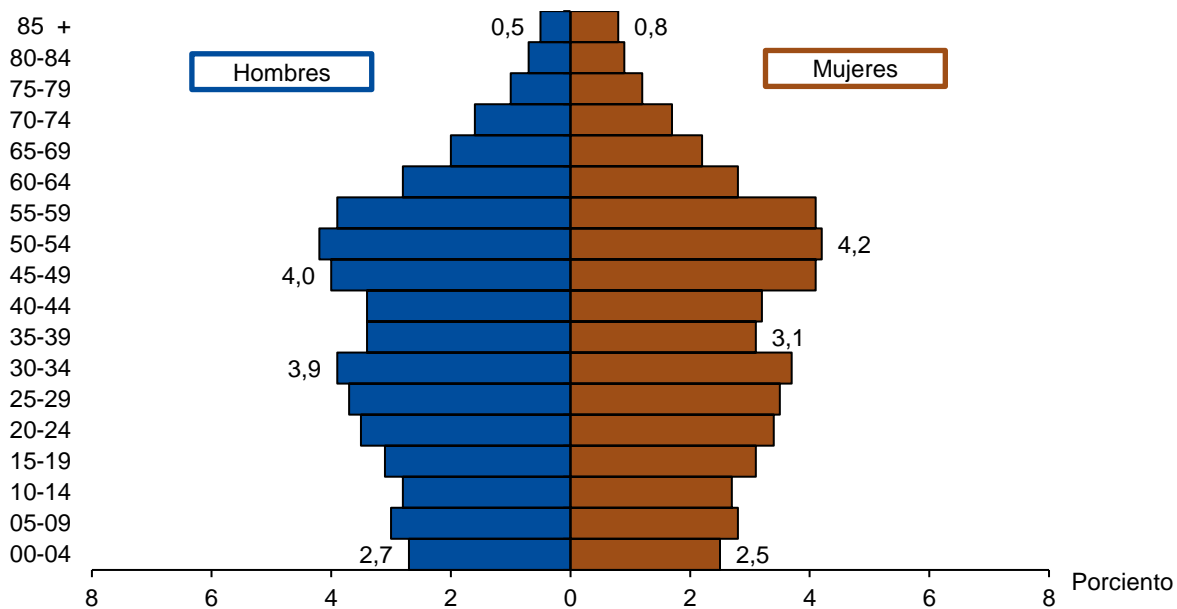
Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	42 535	21 361	21 174	26 607	13 056	13 551	15 928	8 305	7 623
0 - 4	2 384	1 224	1 160	1 888	968	920	496	256	240
5 - 9	2 573	1 346	1 227	1 837	985	852	736	361	375
10 - 14	2 371	1 223	1 148	1 367	719	648	1 004	504	500
15 - 19	2 364	1 214	1 150	1 429	724	705	935	490	445
20 - 24	2 884	1 522	1 362	1 775	932	843	1 109	590	519
25 - 29	2 944	1 482	1 462	1 816	904	912	1 128	578	550
30 - 34	3 082	1 630	1 452	1 844	969	875	1 238	661	577
35 - 39	2 668	1 392	1 276	1 680	861	819	988	531	457
40 - 44	2 647	1 357	1 290	1 516	761	755	1 131	596	535
45 - 49	3 550	1 725	1 825	2 174	1 026	1 148	1 376	699	677
50 - 54	3 681	1 832	1 849	2 184	1 026	1 158	1 497	806	691
55 - 59	3 455	1 714	1 741	2 212	1 056	1 156	1 243	658	585
60 - 64	2 259	1 050	1 209	1 407	647	760	852	403	449
65 - 69	1 792	880	912	1 198	573	625	594	307	287
70 - 74	1 534	725	809	995	456	539	539	269	270
75 - 79	1 093	485	608	667	236	431	426	249	177
80 - 84	751	352	399	475	194	281	276	158	118
85 y más	503	208	295	143	19	124	360	189	171

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.2.1 - Estructura de la población según edad y sexo, año 2020

Grupos de Edades



3.3 - Población residente, según edad laboral, zona y sexo, año 2020

CONCEPTO	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Prelaboral ^(a)	8 189	4 247	3 942	5 591	2 919	2 672	2 598	1 328	1 270
Laboral ^(b)	27 464	14 464	13 000	16 778	8 659	8 119	10 686	5 805	4 881
Postlaboral ^(c)	6 882	2 650	4 232	4 238	1 478	2 760	2 644	1 172	1 472
Fuera de la edad laboral ^(d)	15 071	6 897	8 174	9 829	4 397	5 432	5 242	2 500	2 742

^(a) Población menor de 17 años

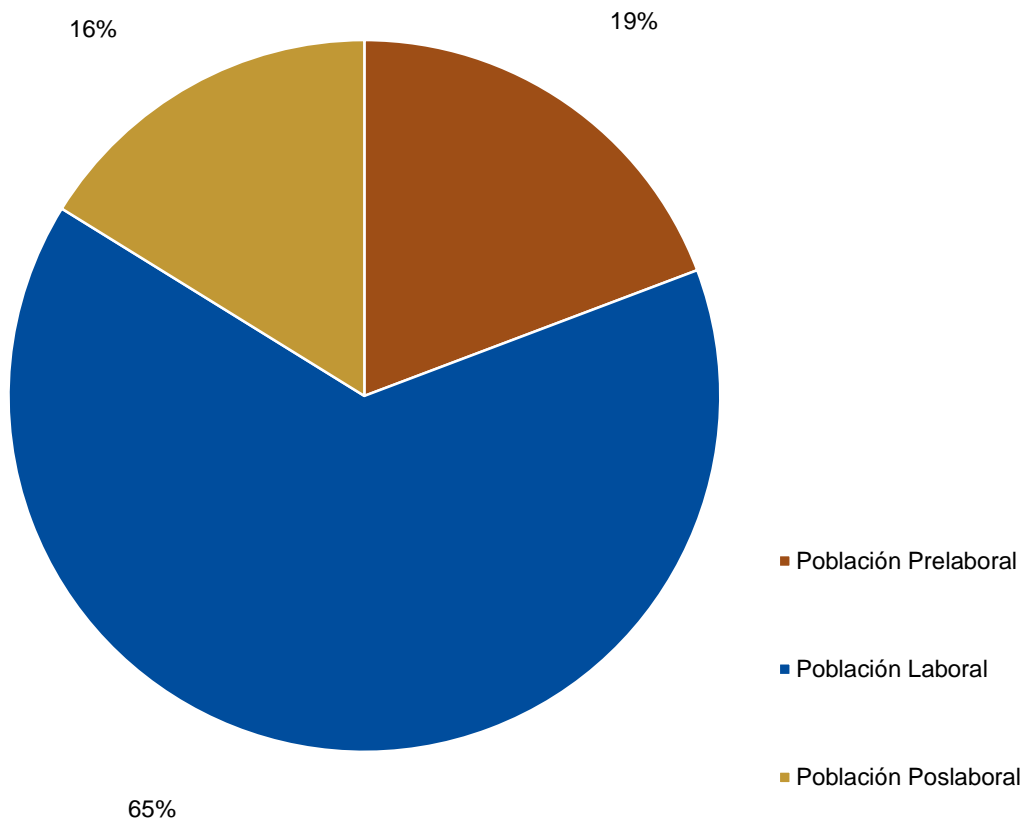
^(b) Hombres de 17 a 64 años; y mujeres de 17 a 59 años

^(c) Hombres de 65 años y más; y mujeres de 60 años y más

^(d) Población prelaboral y postlaboral

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.3.1 - Población en edad prelaboral, laboral y postlaboral, año 2020



3.4 - Población media^(a) según grupos de edad, zona y sexo, año 2020

GRUPOS DE EDAD	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	42 441	21 333	21 108	26 532	13 029	13 504	15 909	8 304	7 605
0 - 4	2 400	1 247	1 153	1 887	979	908	513	268	245
5 - 9	2 591	1 343	1 248	1 799	955	844	792	388	404
10 - 14	2 307	1 189	1 118	1 326	693	634	981	497	484
15 - 19	2 432	1 245	1 187	1 477	751	726	956	495	461
20 - 24	2 874	1 497	1 377	1 771	910	861	1 103	587	516
25 - 29	3 009	1 547	1 462	1 839	944	895	1 170	603	568
30 - 34	3 028	1 593	1 435	1 822	945	878	1 206	649	558
35 - 39	2 625	1 382	1 244	1 642	857	785	984	525	459
40 - 44	2 705	1 376	1 329	1 563	769	794	1 142	607	535
45 - 49	3 604	1 751	1 853	2 200	1 040	1 161	1 404	711	693
50 - 54	3 722	1 854	1 868	2 227	1 057	1 170	1 495	798	698
55 - 59	3 376	1 674	1 702	2 170	1 033	1 137	1 207	641	566
60 - 64	2 151	1 010	1 142	1 346	621	725	806	389	417
65 - 69	1 792	877	915	1 187	564	623	606	314	292
70 - 74	1 514	711	803	994	454	540	520	257	263
75 - 79	1 105	508	598	680	259	422	425	249	176
80 - 84	716	328	388	454	179	276	262	149	113
85 y más	494	205	290	154	24	130	341	181	160

^(a) El total no es igual a la suma de los componentes, por ser cada uno de ellos, un promedio

3.5 - Indicadores demográficos seleccionados

AÑOS	Unidad							
	Crecimiento total	Crecimiento natural	Nacidos vivos	Defunciones		Matrimonios ^(b)	Divorcios ^(b)	
				Generales	Infantiles ^(a)			
2013	.	.	464	308	2	186	124	
2014	321	121	451	330	5	217	102	
2015	172	101	439	338	6	177	103	
2016	509	27	395	368	4	198	115	
2017	393	84	427	343	-	189	85	
2018	347	116	461	345	1	229	90	
2019	429	84	437	353	3	217	107	
2020	189	19	404	385	3	149	71	

^(a) Defunciones de menores de 1 año

^(b) Incluye matrimonios y divorcios con residentes en el extranjero

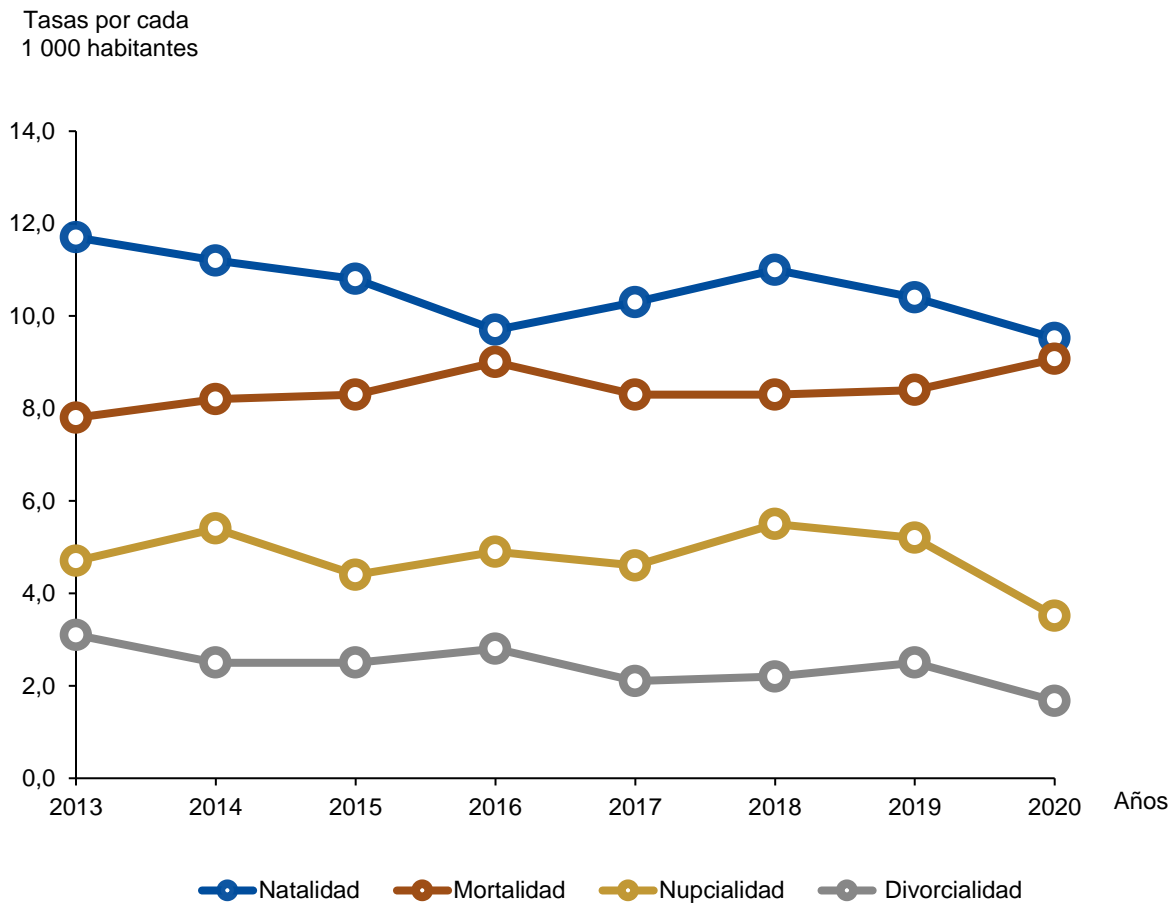
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.6 - Tasas demográficas seleccionadas

AÑOS	Media anual de crecimiento	Crecimiento natural	Natalidad	Mortalidad (Por 1 000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil
							(Por 1 000 nacidos vivos)
2013	.	.	11,7	7,8	4,7	3,1	4,3
2014	6,7	2,6	11,2	8,2	5,4	2,5	11,1
2015	4,8	1,4	10,8	8,3	4,4	2,5	13,7
2016	2,9	-1,3	9,7	9,0	4,9	2,8	10,1
2017	-1,2	-2,4	10,3	8,3	4,6	2,1	-
2018	-0,1	-1,7	11,0	8,3	5,5	2,2	2,2
2019	-3,0	-1,7	10,4	8,4	5,2	2,5	6,9
2020	0,3	-2,2	9,5	9,1	3,5	1,7	7,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.6.1 - Tasas demográficas seleccionadas, años 2013-2020



3.7 - Nacidos vivos según zona y sexo

AÑOS	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2013	464	249	215	350	193	157	114	56	58
2014	451	220	231	351	169	182	100	51	49
2015	439	244	195	356	201	155	83	43	40
2016	395	204	191	311	160	151	84	44	40
2017	427	223	204	345	173	172	82	50	32
2018	461	242	219	351	186	165	110	56	54
2019	437	232	205	333	181	152	104	51	53
2020	404	216	188	341	183	158	63	33	30

3.8 - Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2020

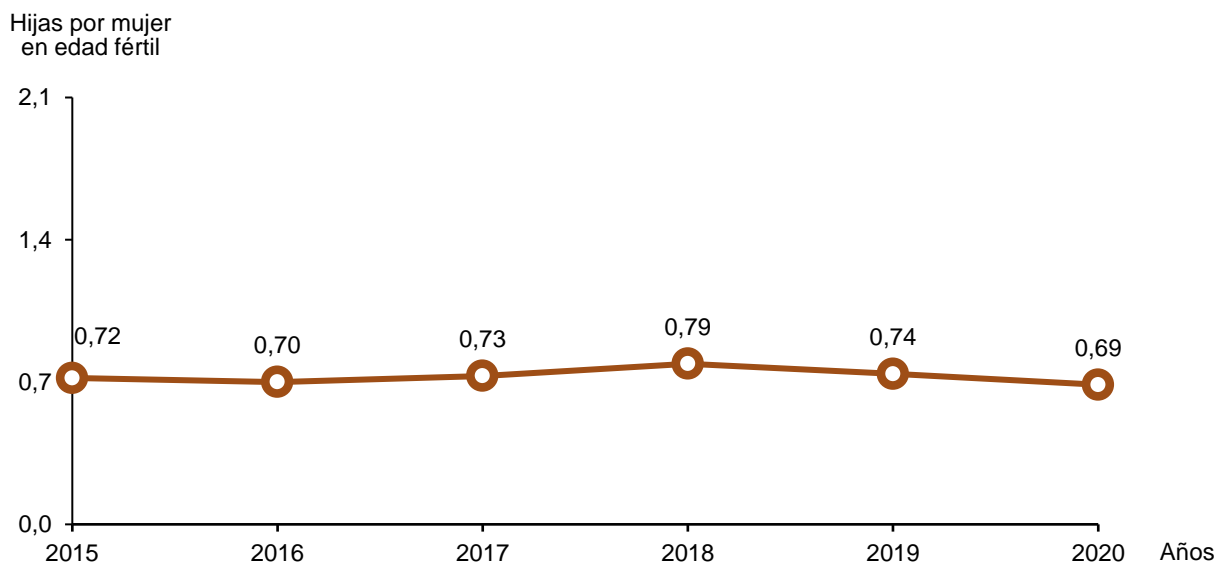
GRUPOS DE EDAD	Nacidos vivos (U)	Tasas específicas de fecundidad (Por 1 000 habitantes)
Total	404	..
15-19	55	51,5
20-24	131	88,7
25-29	119	79,1
30-34	67	53,7
35-39	31	25,5
40-44	1	4,6
45-49	-	0,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.9 - Tasas de fecundidad, según zona

AÑOS	Tasa de fecundidad general (Por 1 000 mujeres en edad fértil)			Tasa global de fecundidad (Hijos por mujer)			Tasa bruta de reproducción (Hijas por mujer)		
	Ambas zonas		Rural	Ambas zonas		Rural	Ambas zonas		Rural
	Urbana	Urbana		Urbana	Urbana				
2015	42,7	56,0	21,1	1,62	2,16	0,79	0,72	0,94	0,38
2016	38,6	49,2	21,4	1,45	1,86	0,79	0,70	0,90	0,38
2017	41,7	54,4	21,0	1,53	2,00	0,77	0,73	1,00	0,30
2018	45,4	55,8	28,5	1,66	2,04	1,04	0,79	0,96	0,51
2019	43,7	53,9	27,2	1,58	1,95	0,98	0,74	0,89	0,50
2020	40,9	55,9	16,6	1,48	2,02	0,60	0,69	0,94	0,29

3.9.1 - Tasas bruta de reproducción, años 2015-2020



3.10 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2020

GRUPOS DE EDAD	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	385	225	160	327	183	144	58	42	16
0	3	3	-	3	3	-	-	-	-
1 - 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 - 9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 - 14	2	1	1	2	1	1	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.10 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2020 (conclusión)

GRUPOS DE EDAD	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
15 - 19	1	1	-	1	1	-	-	-	-
20 - 24	1	1	-	1	1	-	-	-	-
25 - 29	1	1	-	1	1	-	-	-	-
30 - 34	2	2	-	1	1	-	1	1	-
35 - 39	4	3	1	2	1	1	2	2	-
40 - 44	4	2	2	3	1	2	1	1	-
45 - 49	8	6	2	8	6	2	-	-	-
50 - 54	11	6	5	6	3	3	5	3	2
55 - 59	29	20	9	25	16	9	4	4	-
60 - 64	32	21	11	25	15	10	7	6	1
65 - 69	32	14	18	27	11	16	5	3	2
70 - 74	56	35	21	49	30	19	7	5	2
75 - 79	49	34	15	40	29	11	9	5	4
80 - 84	64	36	28	57	31	26	7	5	2
85 - 89	34	17	17	29	14	15	5	3	2
90 - 94	36	16	20	34	14	20	2	2	-
95 - 99	11	3	8	11	3	8	-	-	-
100 y más	4	2	2	2	1	1	2	1	1
No informado	1	1	-	-	-	-	1	1	-

3.11 - Defunciones infantiles^(a) según sexo

CONCEPTO	Unidad								
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	2	5	6	4	-	1	3	3	
Niños	2	3	3	1	-	1	3	3	
Niñas	-	2	3	3	-	-	-	-	

^(a) Defunciones de menores de 1 año

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.12 - Tasas de mortalidad por principales causas de muerte

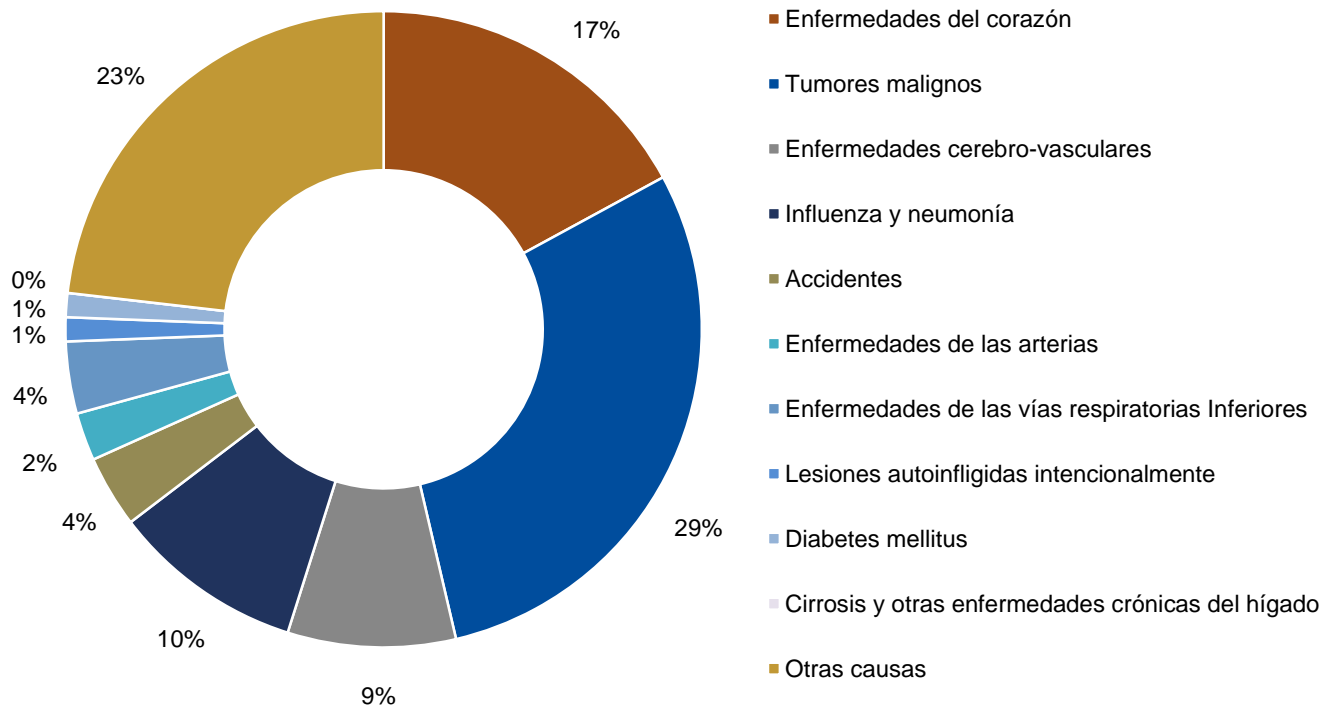
(Por 1 000 habitantes)

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Enfermedades del corazón	1,4	1,6	1,4	1,6	1,5	1,5	1,4
Tumores malignos	2,2	2,2	2,2	2,3	1,8	2,0	2,4
Enfermedades cerebro-vasculares	0,8	0,7	0,7	0,8	0,7	0,9	0,7
Influenza y neumonía	0,6	0,8	0,8	0,7	0,9	0,9	0,8
Accidentes	0,5	0,3	0,5	0,6	0,4	0,3	0,3
Enfermedades de las arterias	0,2	0,2	0,1	0,1	0,3	0,1	0,2
Enfermedades de las vías respiratorias inferiores	0,3	0,3	0,4	0,4	0,6	0,4	0,3
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	0,1	0,2	0,1	0,2	0,3	0,2	0,1
Diabetes mellitus	0,3	-	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	-
Otras causas	1,4	1,8	1,7	1,8	1,5	1,7	1,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.12.1 - Tasas de Mortalidad por Principales Causas de Muerte, año 2019

Tasas por cada 1 000 habitantes



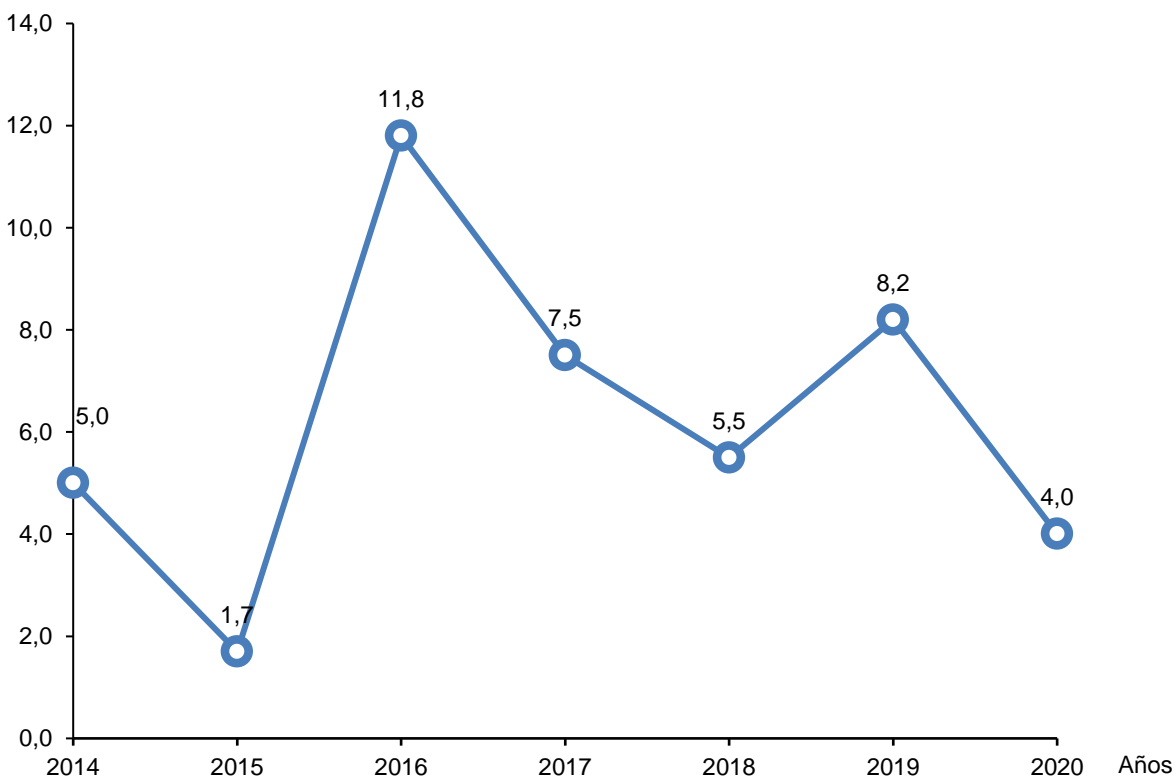
3.13 - Movimiento migratorio

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (Por 1 000 habitantes)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (Por 1 000 habitantes)	Saldo migratorio total (U)	Tasa de migración total (Por 1 000 habitantes)
2014	181	4,5	19	0,5	200	5,0
2015	194	4,8	-123	-3,0	71	1,7
2016	540	13,2	-58	-1,4	482	11,8
2017	400	9,7	-91,0	-2,2	309	7,5
2018	324	7,8	-93	-2,2	231	5,5
2019	416	9,9	-71	-1,7	345	8,2
2020	182	4,3	-12	-0,3	170	4,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.13.1 - Tasas de saldo migratorio total, años 2014-2020

Migrantes por cada 1000 habitantes



3.14 - Matrimonios según zona

AÑOS	Unidad		
	Ambas zonas	Urbana	Rural
2013	186	138	48
2014	217	178	39
2015	177	148	29
2016	198	176	22
2017	189	173	16
2018	229	207	22
2019	217	185	32
2020	149	131	18

3.15 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2020

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad		
	Estado civil anterior del hombre		
	Total	Soltero	Divorciado
Total	149	119	30
Soltero	103	97	6
Divorciado	46	22	24

3.16 - Divorcios según zona

AÑOS	Unidad		
	Ambas zonas	Urbana	Rural
2013	124	101	23
2014	102	88	14
2015	103	85	18
2016	115	97	18
2017	85	72	13
2018	90	79	11
2019	107	99	8
2020	71	63	8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	124	102	103	115	85	90	107	71
Menos de 1 año	12	13	9	5	7	4	4	1
1 año	12	8	5	15	6	14	11	6
2 años	6	5	7	5	10	9	9	10
3 - 5 años	23	19	22	14	21	19	12	12
6 - 9 años	17	17	14	7	8	14	17	11
10 - 14 años	13	10	10	20	7	9	18	11
15 años y más	41	30	36	49	26	21	36	20
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-

3.18 - Indicadores de envejecimiento

AÑOS	Personas	Personas	Personas	Relación de dependencia (U)
	de 60 años y más respecto a la población total (%)	de 60 años y más respecto a la población de 0 a 14 años (U)	de 60 años y más respecto a la población de 15 a 59 años (U)	
2013	16,8	948	256	526
2014	17,0	973	260	527
2015	16,8	948	256	526
2016	17,3	1.032	263	518
2017	17,5	1.046	265	519
2018	17,7	1.040	270	530
2019	18,0	1.047	277	542
2020	18,6	1.082	291	559

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.19 - Evolución de la estructura por edades de la población

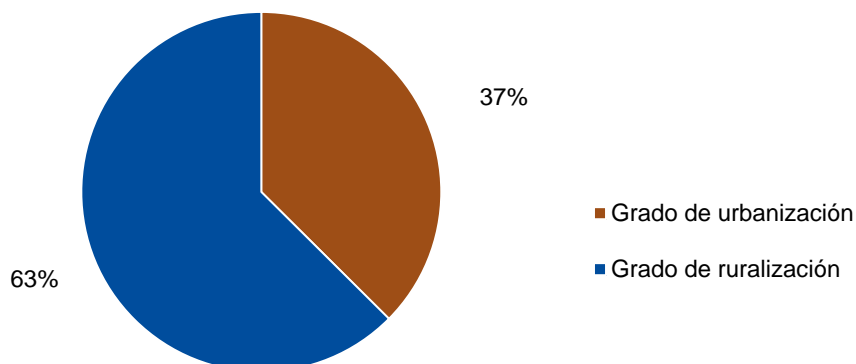
AÑOS	Total	0-14	Por ciento	
			15-59	60 y más
2013	100,0	17,7	65,5	16,8
2014	100,0	17,5	65,5	17,0
2015	100,0	17,0	65,7	17,2
2016	100,0	16,7	65,8	17,3
2017	100,0	16,6	65,8	17,5
2018	100,0	16,9	65,3	17,7
2019	100,0	17,2	64,9	18,0
2020	100,0	17,2	64,1	18,6

3.20 - Otros indicadores

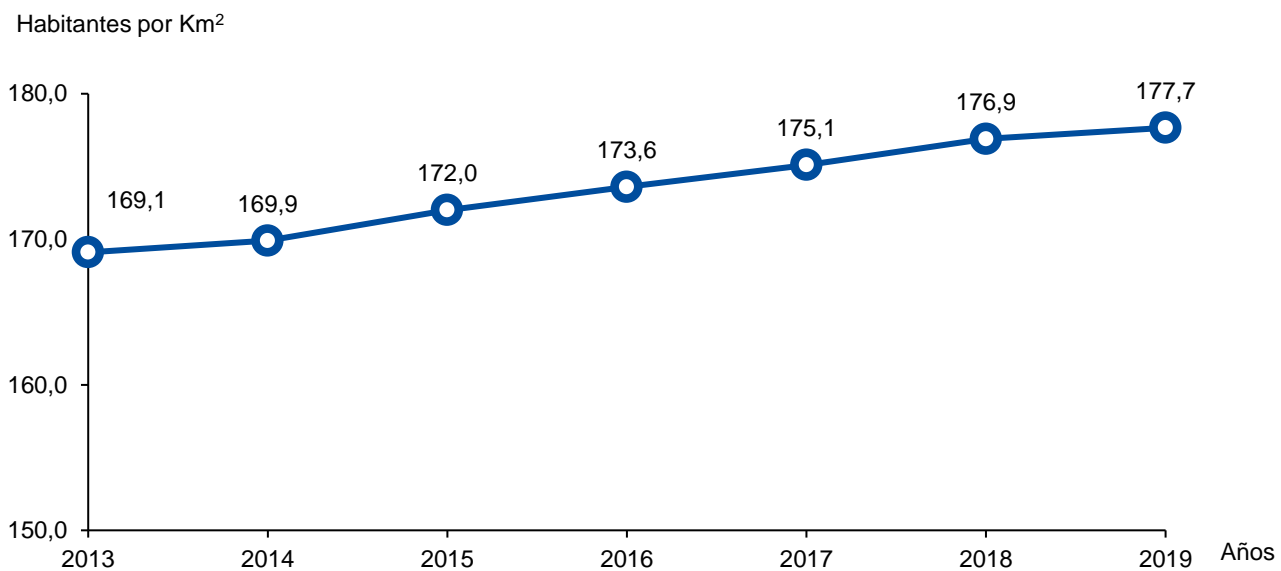
AÑOS	Relación de masculinidad (Hombres por 1 000 mujeres)	Densidad de población (Hab/Km ²)	Por ciento	
			Grado de urbanización	Grado de ruralización
2013	1 012,0	-	-	-
2014	1 012,0	169,1	62,7	37,3
2015	1 013,0	169,9	62,5	37,5
2016	1 013,0	172,0	62,6	37,4
2017	1 012,0	173,6	62,6	37,4
2018	1 012,0	175,1	62,6	37,4
2019	1 012,0	176,9	62,5	37,5
2020	1 008,0	177,7	62,6	37,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.20.1 - Grado de urbanización y ruralización, año 2020



3.20.2 - Densidad de población, años 2014-2020





CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Entidades que actúan en la economía.

La mayor parte de la actividad económica del municipio, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas municipal y nacionales. Ellas son empresas estatales, unidades presupuestadas, sociedades mercantiles y cooperativas.

A continuación, se describen **las características de las principales entidades** que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

Empresas estatales: Son formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones de empresas y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.
- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Sociedad mercantil de capital ciento por ciento cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual, de tenerlos, aportan sus ingresos

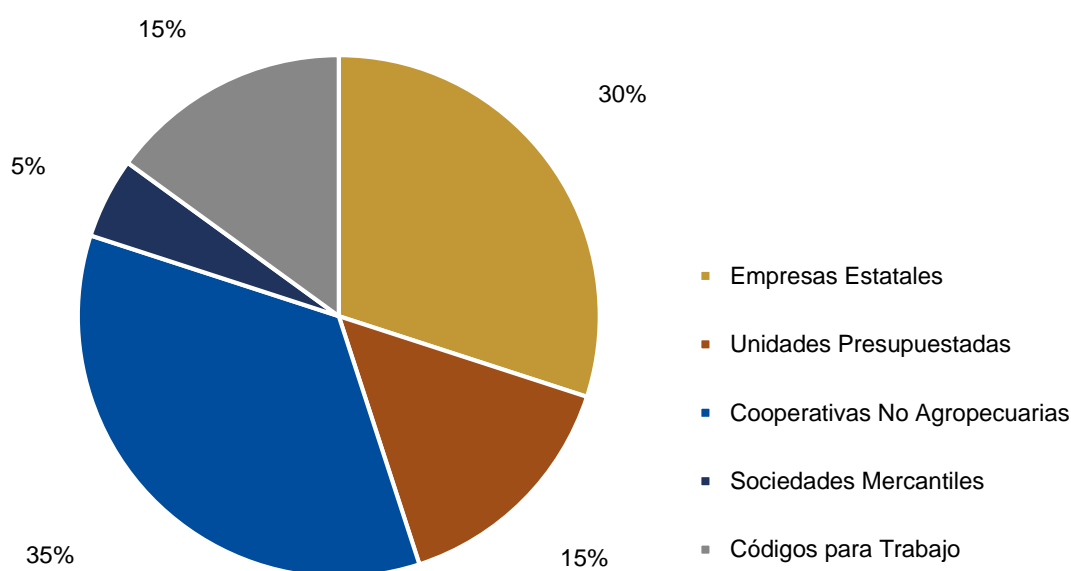
Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

Código de trabajo: Son códigos que se utilizan para clasificar establecimientos por intereses informativos o estadísticos y que no se encuentran insertados en otros registros. El nombre oficial es **Código para trabajo**.

4.1 - Entidades por formas de organización

FORMAS DE ORGANIZACIÓN	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	19	20	20	19	20
Empresas Estatales	5	6	6	6	6
Unidades Presupuestadas	3	3	3	3	3
Cooperativas No Agropecuarias	7	7	7	6	7
Sociedades Mercantiles	1	1	1	1	1
Códigos para Trabajo	3	3	3	3	3

4.1.1 - Entidades por formas de organización, año 2020



4.2 - Entidades por organización y formas de organización, año 2020

ORGANISMOS	Unidad				
	Empresas	Unidades Pre-supuestadas	Cooperativas No Agropecuarias	Sociedades Mercantiles	Códigos para Trabajo
Total	6	3	7	1	3
Ministerio del Interior	1	-	-	-	-
Poder Popular Artemisa	2	3	7	-	-
Ministerio de las Fuerzas Armadas	-	-	-	1	-
Ministerio de la Agricultura	3	-	-	-	-
Ministerio de Justicia	-	-	-	-	2
Tribunal Supremo Popular	-	-	-	-	1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.3 - Entidades por actividad económica y formas de organización, año 2020

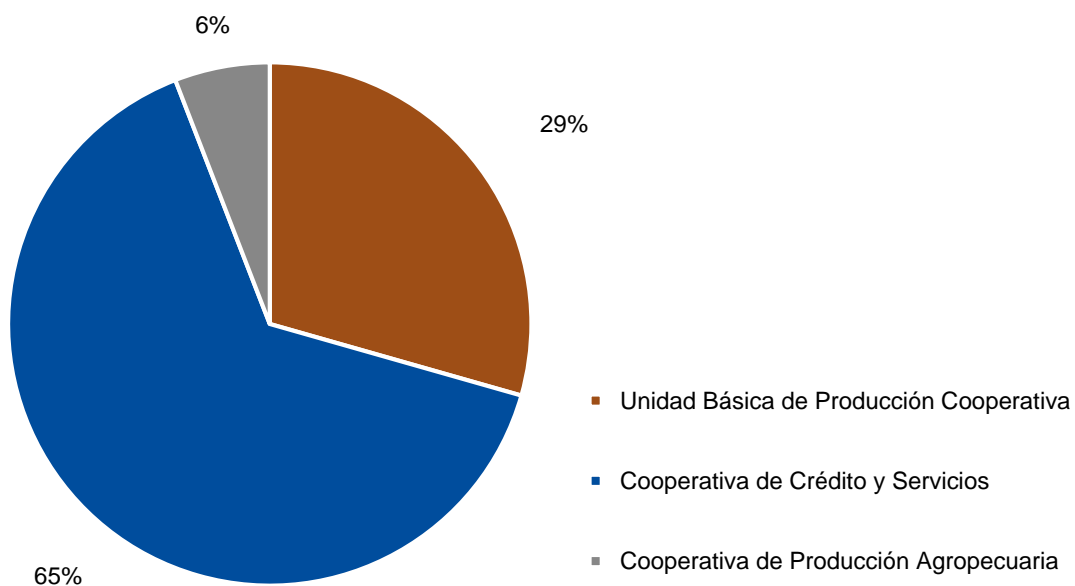
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Empresas	Unidades			Códigos de Trabajo
		Presu- puestas	Cooperativas No Agro- pecuarias	Sociedades Mercantiles	
Total	6	3	7	1	3
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	1	-	1	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	1	-
Construcción	1	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	1	-	6	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	3	-	-	3

4.4 - Total de bases productivas

BASES PRODUCTIVAS	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	17	17	16	16	17
Unidad Básica de Producción Cooperativa	5	5	4	4	5
Cooperativa de Crédito y Servicios	11	11	11	11	11
Cooperativa de Producción Agropecuaria	1	1	1	1	1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.4.1 - Total de bases productivas, año 2020



CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las fundamentales variables financieras internas del municipio Caimito.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo:

Finanzas: Sistema de relaciones mediante las cuales se forma y utilizan los fondos monetarios para garantizar la reproducción ampliada. Sistema de relaciones monetarias. Sistema de fondos monetarios destinados a garantizar el proceso de reproducción ampliada de las relaciones de producción a través de la distribución y redistribución del PIB.

Sus eslabones fundamentales son:

- **Cuentas reales:** Las cuentas del Balance General se llaman reales porque representan bienes, derechos u obligaciones contractuales de naturaleza palpable, tales como las cuentas agrupadas en el Activo, Pasivo y Patrimonio.
- **Cuentas nominales:** Son las cuentas del Estado de Resultado, esto es, de nombre, porque no representan ninguna realidad de derechos u obligaciones, sino clases de hechos que afectan el Patrimonio de la entidad; son depósitos transitorios de las distintas clases de transacciones realizadas por la empresa dentro del ciclo económico, que al término de este desaparecen al determinarse el resultado final de las operaciones.
- **Capital (activos fijos):** Desde el punto de vista de la inversión en un proyecto de nueva inversión son los gastos necesarios para construir la nueva industria o empresa. Comprende el valor de todas las inversiones fijas (invertidas en edificios productivos, maquinarias, equipos, herramientas, etc.) más el gasto de preproducción (o sea, aquellos gastos en que se incurra en el período de prueba de la nueva empresa) y gastos de las facilidades temporales.
- **Activos fijos intangibles:** Comprenden los bienes no materiales que se poseen por las entidades para llevar a cabo las actividades operativas. Su característica fundamental es que no adoptan forma corpórea y sólo son visibles en el instrumento legal que justifica el derecho a usufructo.
- **Depreciación y amortización:** Comprende la depreciación de los activos fijos tangibles y la amortización de los intangibles y de los gastos diferidos a corto y largo plazo, excepto en estos últimos, de los provenientes del proceso inversionista. Incluye los gastos de los activos fijos tangibles e intangibles.
- **Inventarios:** Estas cuentas representan el valor de las existencias de recursos materiales destinados al consumo intermedio, consumo final, a la venta o a otros usos. El registro de la mayoría de estos medios, en su expresión monetaria se efectúa por el precio de adquisición.

- **Impuesto:** Exacción legal de recursos, empresas o individuos realizada por parte del gobierno de un país para financiar sus actividades. Al reducir los impuestos a pagar por las empresas, cuando éstas realizan nuevas inversiones, se estimulan éstas últimas lo cual incide en su incremento y, por tanto, en un aumento de la demanda y la producción de medios de producción.
- **Ventas netas:** Comprenden los importes por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin, las subvenciones a recibir del Presupuesto del Estado y deducido el Impuesto por las ventas y Devoluciones y rebajas en ventas.
- **Costo de ventas:** Engloba los costos de las producciones terminadas, servicios prestados, trabajos ejecutados y mercancías vendidas, entregadas a los clientes.
- **Utilidad o (Pérdida) del período antes del impuesto:** Constituye un indicador de cálculo que se muestra en el Estado de Resultado, producto de la diferencia entre los ingresos y los gastos, antes del impuesto sobre utilidades.
- **Gasto material:** Comprende la sumatoria de los elementos de materias primas y materiales, combustibles y energía.
- **Salarios:** Comprende la sumatoria de los elementos de todas las cuentas de gastos de salarios y vacaciones acumuladas.
- **Otros gastos monetarios:** Comprende la sumatoria de los elementos siguientes de todas las cuentas de gastos de otros gastos monetarios: comisiones de servicio, impuestos, estipendios, recompensas monetarias, pagos por servicios productivos (pasajes, fletes, reparaciones, etc.) y no productivos recibidos.

5.1 - Indicadores contables por actividades económicas, año 2020

Miles de pesos

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Ventas netas	Costo de Venta	Utilidad o Perdida antes de impuesto	Gasto material
Total	162 289,4	118 060,8	-62 528,8	41 205,3
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	94 130,3	76 360,6	2 284,3	29 178,6
Comercio y reparación de efectos personales	35 122,2	31 642,1	137,7	206,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	17 491,9	45,1	-	4 118,1
Construcción	12 067,3	7 385,2	1 816,7	3 038,6
Hoteles y restaurantes	3 477,8	2 627,7	- 97,4	1 751,3
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-66 670,1	2 912,5

5.2 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Cuentas reales					
Activos Fijos Tangibles	160 370,5	195 420,6	204 263,5	174 116,0	174 278,9
Depreciación activos fijos tangibles	88 996,0	89 157,7	95 935,0	98 758,8	103 442,7
Activos fijos intangibles	-	121,1	125,0	125,0	125,0
Amortización activos fijos intangibles	-	27,3	60,3	118,0	125,0
Inventarios	52 739,1	63 829,5	78 395,4	88 614,2	86 078,7
producción en proceso	26 826,8	31 960,8	41 423,2	48 815,7	46 989,6
producción terminada	36,0	258,7	227,5	282,7	407,6
Descuento comercial e impuesto	-	0,7	1,5	0,5	-
Donaciones recibidas	-	22,0	65,2	5,1	82,1
Cuentas nominales					
Ventas netas	221 204,1	211 008,8	198 896,2	174 396,4	162 289,4
Subsidio a productos	64 020,6	54 117,5	46 807,5	38 769,2	36 615,7
Otros ingresos	2 509,4	2 924,9	3 630,4	3 210,6	3 693,0
Impuesto por las ventas	4 868,4	2 713,7	2 726,8	2 815,9	3 423,6
Costo de venta	141 943,2	126 978,2	75 237,4	116 349,7	118 060,8
de la producción	90 868,5	71 103,5	68 954,3	59 707,7	63 087,2
de mercancías	51 074,7	55 874,7	6 283,1	56 642,0	54 973,6
Utilidad o pérdida antes de impuesto	16 108,4	24 203,0	20 352,8	17 297,0	4 141,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.3 - Otros indicadores contables de la actividad empresarial

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Gasto material	52 418,2	50 340,7	50 955,4	42 420,2	38 292,8
Salarios	39 618,7	32 339,6	35 955,4	30 847,3	36 329,9
Depreciación y amortización	4 966,6	5 565,7	6 085,6	5 981,5	5 745,4
Otros gastos monetarios	19 987,4	14 983,3	14 677,6	13 979,6	9 130,1

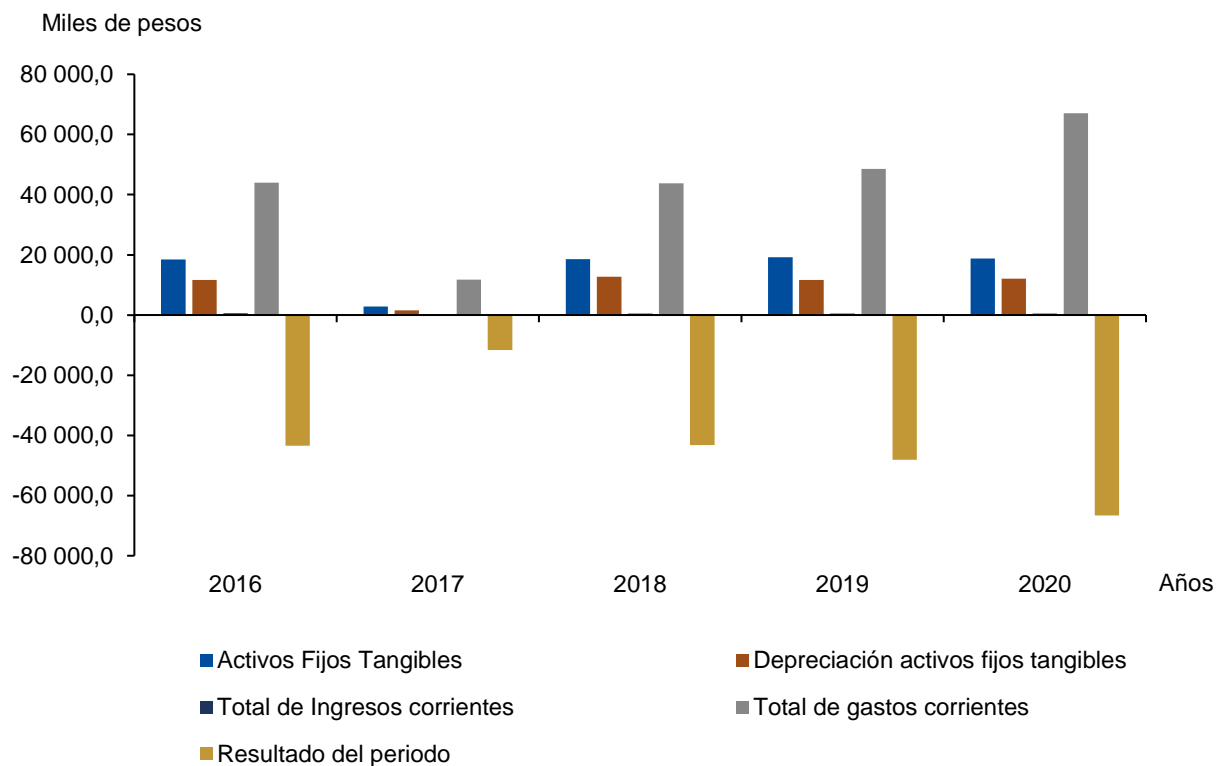
5.4 - Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Activos Fijos Tangibles	18 411,3	2 797,2	18 608,4	19 249,0	18 760,8
Depreciación activos fijos tangibles	11 654,7	1 596,2	12 734,3	11 655,1	12 036,3
Total de Ingresos corrientes	544,8	61,3	514,9	497,2	443,1
Total de gastos corrientes	43 988,6	11 729,1	43 735,2	48 560,2	67 113,2
Resultado del periodo	-43 443,8	-11 667,7	-43 220,3	-48 063,0	-66 670,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.4.1 - Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada



CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo. La tasa de desocupación se muestra de modo general por años. Se incluyen datos sobre el total de trabajadores por entidades, promedio de trabajadores, el salario medio del municipio, así como indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo, seguridad social y asistencia social.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario). El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerarán además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Promedio de trabajadores: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre la cantidad de meses que se esté analizando.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

- **Operarios:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.
- **Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.
- **Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.
- **De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.
- **Directivos:** Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Seguridad Social

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Pensión media: Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total / cantidad de casos.

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvenciones a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social.

6.1 - Balance de recursos laborales

	Unidad				
RECURSOS LABORALES	2016	2017	2018	2019	2020
Población	41 177	41 570	41 917	42 346	...
Menores de la edad laboral	8 023	7 992	8 078	8 151	...
Mayores de la edad laboral	6 179	6 693	6 440	6 641	...
Población en Edad Laboral	26 975	26 885	27 399	27 554	...
Menores de la edad laboral que trabajan	-	-	3	9	...
Trabajadores que sobrepasan la edad laboral	479	733	879	831	...
Recursos Laborales	27 454	27 787	28 281	28 394	...
Población Económicamente Activa	17 150	17 736	17 686	16 665	...
Ocupados en la Economía	16 787	17 474	17 353	16 437	...
Estatal	9 683	9 595	9 657	9 796	...
No Estatal	7 104	7 879	7 696	6 641	...
Cooperativo	935	548	696	2 052	...
Cooperativas no agropecuarias	25	37	40	10	...
Privado	6 169	7 331	7 000	4 589	...
Trabajadores por cuenta propia	2 589	2 699	2 957	2 438	...
Desempleados	363	262	333	228	...
Población No Económicamente Activa	10 304	10 051	10 595	11 729	...
Estudiantes	1 721	1 467	1 848	2 002	...
Quehaceres del hogar	5 141	3 539	5 518	5 375	...
Incapacitados y jubilados	1 154	3 901	1 069	1 312	...
Inactivos	804	577	992	1 245	...
Otros	1 484	567	1 168	1 795	...
Tasa de Desocupación	2	2	2	1	...

6.2 - Total de trabajadores por entidades

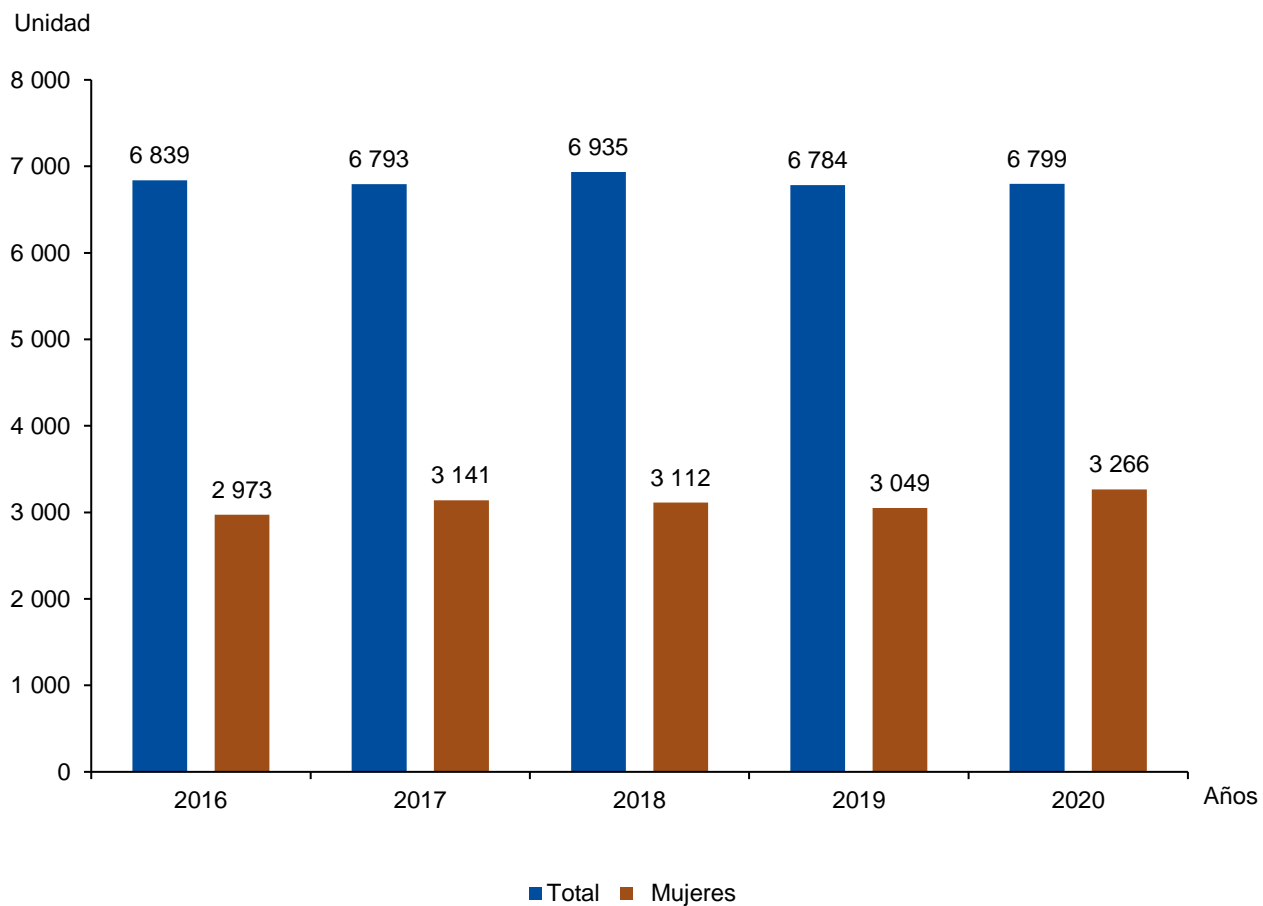
	Unidad				
FORMA DE ORGANIZACIÓN	2016	2017	2018	2019	2020
Total	6 839	6 793	6 935	6 784	6 799
Empresas	4 006	3 966	4 166	3 892	3 816
Unidades presupuestadas	2 796	2 790	2 741	2 870	2 950
Cooperativas no agropecuarias	37	37	28	22	33

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.3 - Total de trabajadores y de ellos mujeres

	Unidad				
TRABAJADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Total	6 839	6 793	6 935	6 784	6 799
Mujeres	2 973	3 141	3 112	3 049	3 266

6.3.1 - Total de trabajadores y de ellos mujeres



6.4 - Promedio de trabajadores

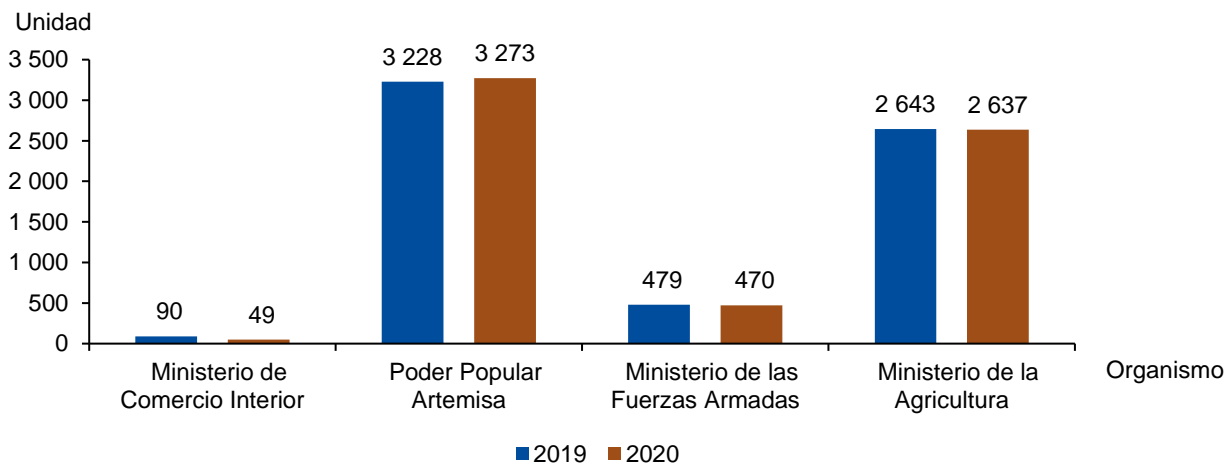
	Unidad
AÑOS	Promedio
2016	6 629
2017	6 581
2018	6 730
2019	6 440
2020	6 429

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.5 - Promedio de trabajadores por organismos

ORGANISMO	2016	2017	2018	2019	2020
Ministerio de Comercio Interior	-	382	298	90	49
Poder Popular Artemisa	3 320	2 921	3 276	3 228	3 273
Ministerio de las Fuerzas Armadas	512	489	478	479	470
Ministerio de la Agricultura	2 797	2 789	2 678	2 643	2 637

6.5.1 - Promedio de trabajadores por organismos, años 2019 y 2020

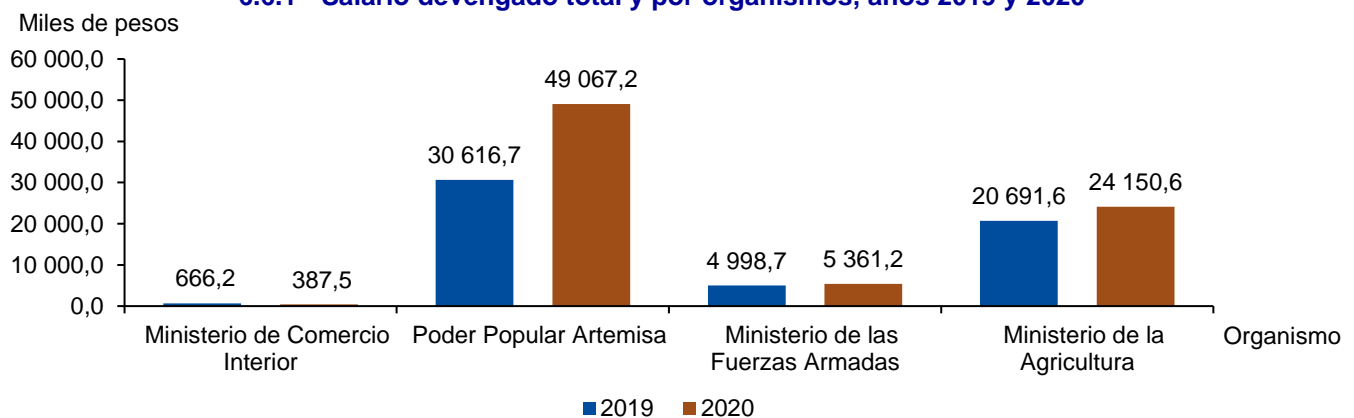


6.6 - Salario devengado total y por organismos

ORGANISMO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	58 103,3	53 139,4	55 280,7	56 973,2	78 966,4
Ministerio de Comercio Interior	-	1 798,1	1 496,8	666,2	387,5
Poder Popular Artemisa	23 838,0	20 034,5	24 418,4	30 616,7	49 067,2
Ministerio de las Fuerzas Armadas	4 792,3	3 664,6	4 649,2	4 998,7	5 361,2
Ministerio de la Agricultura	29 473,0	27 642,2	24 716,3	20 691,6	24 150,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.6.1 - Salario devengado total y por organismos, años 2019 y 2020



6.7 - Salario devengado por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020
Total	58 103,3	53 139,4	55 280,7	56 973,2	78 966,4
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	29 473,0	27 642,2	24 716,3	20 691,6	24 150,6
Comercio y reparación de efectos personales	76,0	1 885,8	1 587,7	686,8	532,9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2 194,5	2 461,7	806,2	763,0	1 234,5
Construcción	4 792,3	3 664,6	4 649,2	4 998,7	5 361,2
Hoteles y restaurantes	3 170,5	-	4 286,9	3 666,4	5 162,9
Administración pública, defensa y seguridad social	18 397,0	17 485,1	19 234,4	26 166,6	42 524,4

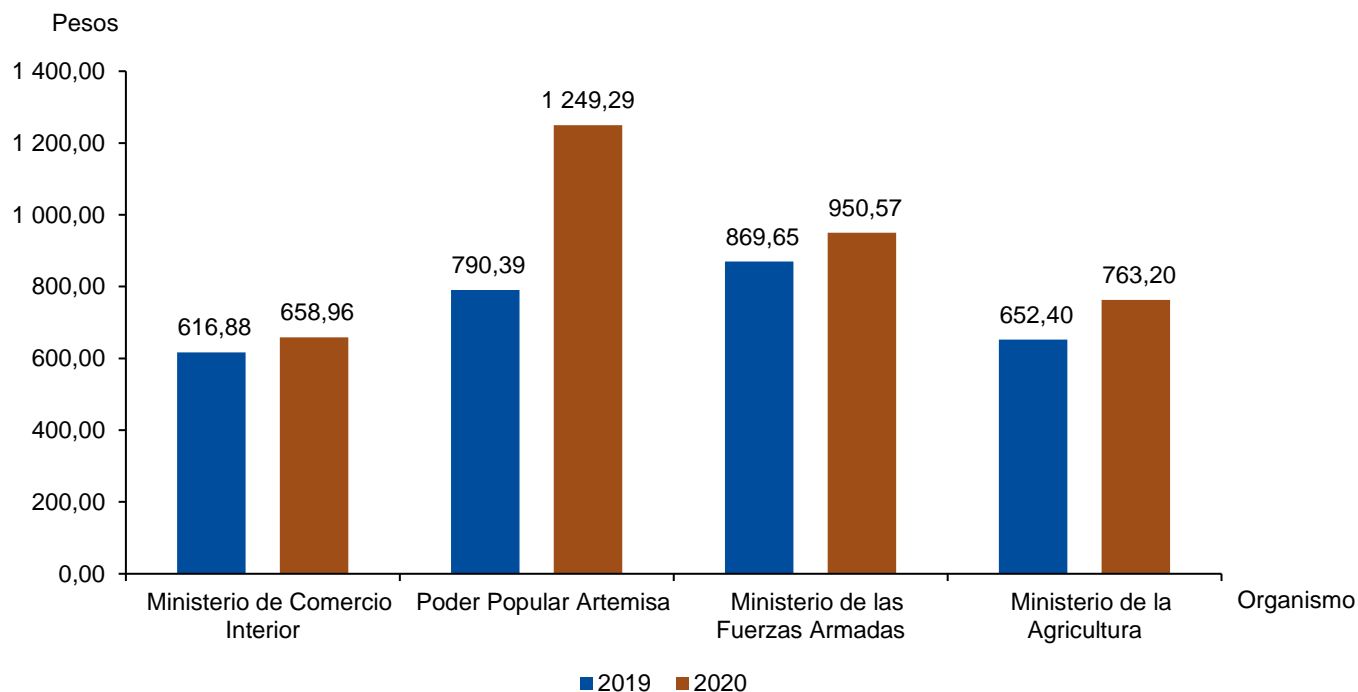
6.8 - Salario medio mensual total y por organismos

Pesos

ORGANISMO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	730,42	672,89	684,51	737,23	1 023,57
Ministerio de Comercio Interior	-	392,26	418,57	616,88	658,96
Poder Popular Artemisa	598,34	571,56	621,14	790,39	1 249,29
Ministerio de las Fuerzas Armadas	780,00	624,51	810,53	869,65	950,57
Ministerio de la Agricultura	878,11	825,93	769,12	652,40	763,20

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.8.1 - Salario medio mensual total y por organismos, años 2019 y 2020



6.9 - Salario medio mensual por actividad económica

	Pesos				
ACTIVIDAD ECONOMICA	2016	2017	2018	2019	2020
Total	730,42	672,89	684,51	737,23	1 023,57
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	968,11	923,99	769,12	652,40	763,20
Comercio y reparación de efectos personales	452,36	397,84	420,03	572,37	653,01
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1 095,04	1 114,89	417,29	410,22	740,09
Construcción	756,36	624,51	810,53	869,64	950,57
Hoteles y restaurantes	746,35	-	856,69	799,83	1 135,21
Administración pública, defensa y seguridad social	552,46	532,37	593,87	810,31	1 285,81

6.10 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

	Unidad				
CATEGORÍA OCUPACIONAL	2016	2017	2018	2019	2020
	Ambos sexos				
Total	6 839	6 793	6 935	6 784	6 799
Operarios	2 740	2 537	2 670	2 712	2 630
Técnicos	2 656	2 226	2 477	2 679	2 747
Administrativos	123	127	88	102	92
Servicios	905	1 109	810	901	907
Directivos	378	284	343	368	390
	Mujeres				
Total	2 973	3 141	3 112	3 049	3 264
Operarios	461	451	416	434	530
Técnicos	1 765	1 521	1 760	1 894	1 973
Administrativos	86	103	75	88	82
Servicios	440	546	372	428	451
Directivos	190	128	189	194	208

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.11 - Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo

AÑOS	Lesionados (U)		Hombres-Días perdidos	Subsidios (MP)	
	por accidente de trabajo	por accidentes equiparados al trabajo	por accidentes de trabajo (H-D)	pagados por enfermedad y accidente común	pagados por accidentes de trabajo
	2016	12	-	505	535,6
2017	3	-	240	534	18,9
2018	-	-	106	444,2	1,2
2019	2	-	86	-	0,6
2020	4	-	236	628,3	1,1

6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMO	Lesionados (U)		Hombres-Días perdidos	Subsidios (MP)	
	por accidente de trabajo	por accidentes equiparados al trabajo	por accidentes de trabajo (H-D)	pagados por enfermedad y accidente común	pagados por accidentes de trabajo
	Total	4	-	236	628,3
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	1,0	-
Poder Popular Artemisa	2	-	121	321,3	-
Ministerio de las Fuerzas Armadas	1	-	85	27,7	0,8
Ministerio de la Agricultura	1	-	30	278,3	0,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.13 - Gastos del régimen de seguridad social

AÑOS	Miles de pesos			
	Total	Pensiones por edad, invalidez y muerte	Pensiones por maternidad	Otras ^(a)
		2016	17 168,5	16 646,2
2017	17 542,2	17 067,5	470,3	4,4
2018	18 122,3	17 614,8	503,2	4,3
2019	21 003,7	20 408,9	590,6	4,2
2020	28 745,5	28 153,0	588,7	3,8

^(a) Invalidez para el Sector Privado

Fuente: Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social

6.14 - Cantidad de beneficiarios de la seguridad social vigentes, pensión media y altas concedidas

AÑOS	Cantidad de beneficiarios vigentes (U)	Pensión media (P)	Altas concedidas				
			Total	Tipos de pensión (U)			
				Por edad	Invalidez total	Muerte	Otras
2016	5 334,0	265,3	271	166	-	80	25
2017	5 287,0	271,9	261	150	-	84	27
2018	5 297,0	290,7	299	178	-	94	27
2019	5 275,0	349,6	280	193	-	64	23
2020	5 149,0	358,4	210	129	-	44	4

Fuente: Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social

6.15 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social	MP	519,1	405,2	408,1	504,7	513,9
Beneficiarios de la asistencia social	U	417	180	182	183	200
Núcleos protegidos por la asistencia social		71	120	118	119	133
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social		243	68	77	78	83
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social		317	75	72	75	86
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social		17	11	10	9	7
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio		28	-	1	1	1

Fuente: Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social



CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura no cañera, y la pecuaria vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye, además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y del Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T).

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio municipal. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

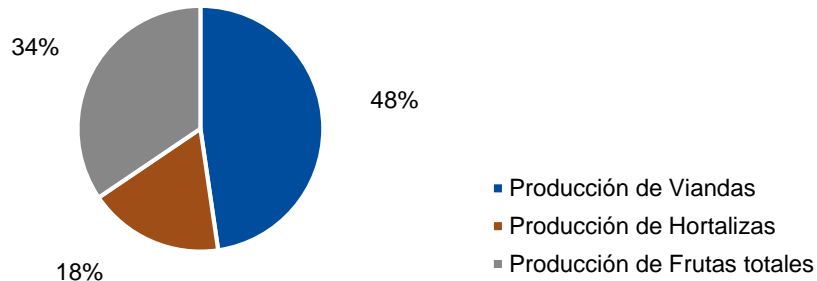
Muertes totales: Es el total de aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

7.1 - Indicadores seleccionados de la agricultura

Miles de toneladas

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Producción de Viandas	3 128,32	3 735,35	5 614,21	5 734,14	3 890,56
Producción de Hortalizas	1 493,83	1 638,95	2 210,62	2 441,35	1 456,32
Producción de Frutas totales	3 035,88	4 086,46	4 016,47	7 164,84	2 812,02

7.1.1 - Indicadores seleccionados de la agricultura, año 2020

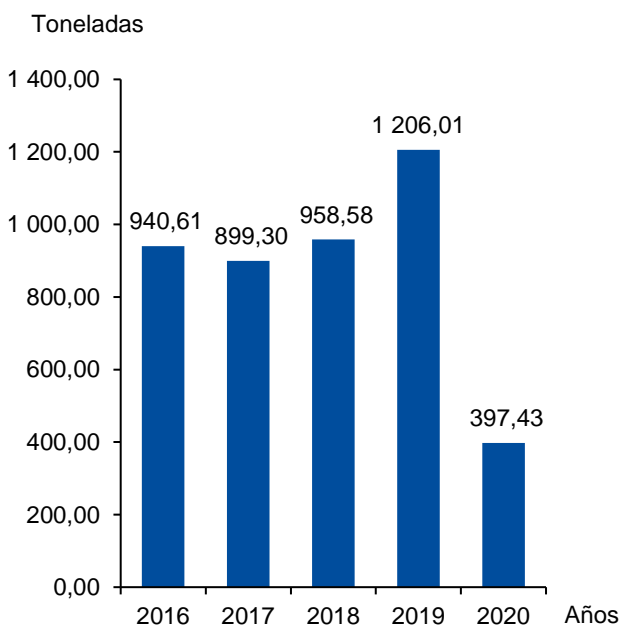


7.2 - Indicadores seleccionados de la ganadería

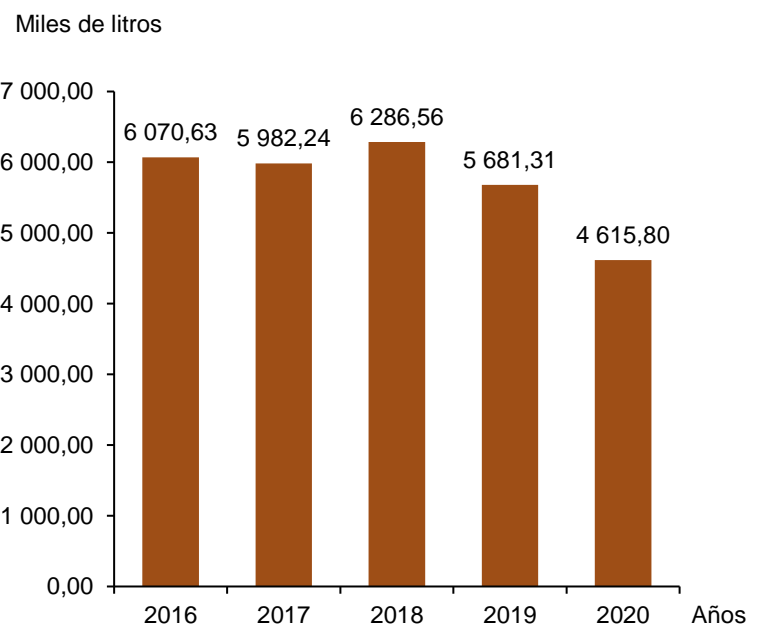
INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Ventas totales de carne	t	940,61	899,30	958,58	1 206,01	397,43
Ventas totales de leche	MI	6 070,63	5 982,24	6 286,56	5 681,31	4 615,80

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.2.1 - Ventas totales de carne



7.2.2 - Ventas totales de leche



7.3 - Superficie sembrada, cosechada y en producción de cultivos seleccionados, año 2020

Hectáreas

INDICADORES	Superficie		
	Siembras	Existente sembrada	Cosecha y en producción
Viandas	70,48	309,21	72,62
Hortalizas	56,78	262,38	46,36
Maíz	7,90	30,06	22,16
Fríjol	41,97	274,14	78,95
Cítricos	-	294,61	115,03
Frutas totales	2,10	926,70	309,26

7.4 - Ventas totales del sector agropecuario

VENTAS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas	t	2 089,11	2 069,55	3 668,80	1 519,04	1 394,30
Hortalizas		1 122,77	1 237,05	1 701,94	1 257,40	1 237,77
Arroz cáscara húmedo		-	35,00	64,00	42,70	43,06
Maíz		305,01	415,38	642,04	540,64	313,66
Fríjol		59,05	404,54	454,32	586,20	89,94
Cítricos		563,84	692,96	480,80	171,74	28,76
Frutas totales		2 257,25	3 360,39	3 345,65	2 325,85	2 600,98
Ventas totales de Carne		940,61	899,30	958,58	1 206,01	397,43
Vacuno		778,52	725,29	747,71	953,35	373,36
Porcino		19,04	16,37	23,20	13,89	18,89
Avícola		0,02	-	-	-	0,10
Ovino-Caprino		8,19	7,02	8,51	6,05	5,08
Búfalo		134,52	150,41	179,00	232,72	-
Cunícola		0,02	-	-	-	-
Équido		0,30	0,21	0,16	-	-
Ventas totales de leche	MI	6 070,63	5 982,24	6 286,56	5 681,31	4 615,80
Vacuno		5 558,47	5 504,03	5 842,35	5 328,54	4 296,16
Caprino		76,87	66,86	61,61	30,76	33,66
Búfalo		435,29	411,35	382,60	322,01	285,98

7.5 - Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Entrega a sacrificio	t	778,52	725,29	747,71	953,35	925,64
Entrega a sacrificio	Cabz	3 300	3 030	3 314	4 655	4 459
Peso promedio	kg	235,92	239,37	225,62	204,80	207,59

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.6 - Producción de leche vacuna

INDICADORES	Miles de litros				
	2016	2017	2018	2019	2020
Producción de leche	6 346,01	6 079,93	6 626,06	5 806,43	4 746,87
Ventas totales	5 558,47	5 504,03	5 842,35	5 328,54	4 296,16

7.7 - Producción de huevos

INDICADORES	Miles de unidades				
	2016	2017	2018	2019	2020
Producción de huevos	1,3	1,1	-	-	1,0
Ventas totales	-	-	-	-	-

7.8 - Existencia de rebaños y reproductoras por tipo de ganado, año 2020

GANADO	Cabezas	
	Existencia final del rebaño	
	Total	De ello:Reproductoras
Vacuno	24 138	11 885
Búfalo	2 665	1 156
Caprino	1 285	879
Avícola	106	60
Équido	41	14
Ovino	698	364
Porcino	758	135

7.9 - Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2020

GANADO	Nacimientos	Cabezas	
		Muertes	
		Totales	De ello:Crías
Vacuno	4 489	1 692	515
Búfalo	623	185	56
Caprino	534	149	1
Équido	4	6	-
Ovino	208	65	11
Porcino	941	486	317

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.10 - Distribución de la tierra y su utilización

INDICADORES	Miles de hectáreas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	23,94	23,94	23,94	23,94	23,94
Agrícola	18,18	18,18	18,18	18,18	18,18
Cultivada	7,96	7,96	7,96	7,96	7,96
No Cultivada	10,22	10,22	10,22	10,22	10,22
Ociosa	0,45	0,45	0,45	0,45	0,45
No agrícola	5,76	5,76	5,76	5,76	5,76

Fuente: Delegación Municipal de la Agricultura

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan al sector energético del municipio. En la esfera energética se incluyen indicadores seleccionados como el consumo y otros indicadores relevantes.

Estadísticas de la Energía

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos se ha prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y a la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Energía: Se define como energía la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, ósea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel oil, diesel, entre otras.

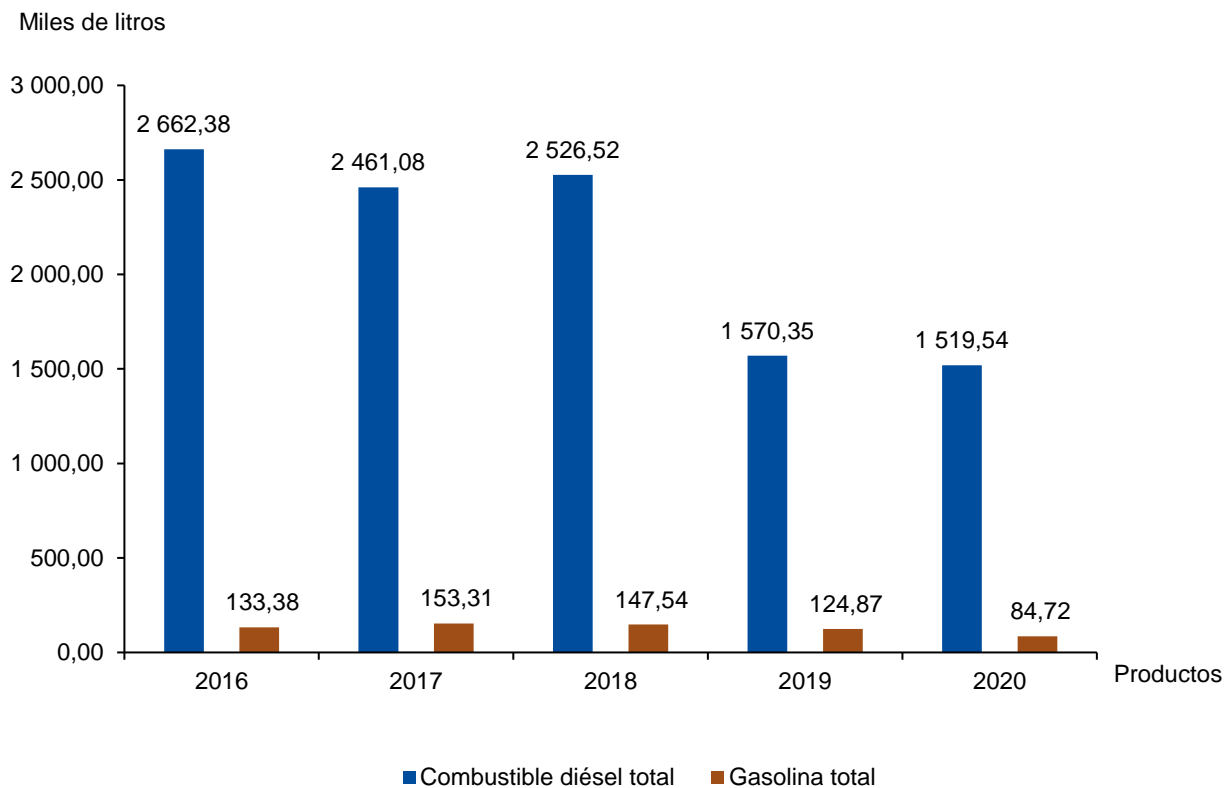
Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los centros informantes que tributan información al Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN).

8.1 - Consumo de los principales portadores energéticos

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Combustible diésel total	MI	2 662,38	2 461,08	2 526,52	1 570,35	1 519,54
Gasolina total		133,38	153,31	147,54	124,87	84,72
Gas licuado de petróleo		6,08	51,88	61,85	21,76	-
Grasas	Kg	3 150,30	1 863,58	3 102,57	1 506,00	2 494,46

8.1.1 - Consumo de los principales portadores energéticos



8.2 - Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2020

Miles de litros

PRODUCTOS	Gasolina total	Combustible diésel total
Total	84,72	1 519,54
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	21,78	1 239,72
Construcción	20,19	210,71
Comercio y reparación de efectos personales	9,26	27,32
Hoteles y restaurantes	5,03	4,59
Administración pública, defensa y seguridad social	28,46	37,20

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

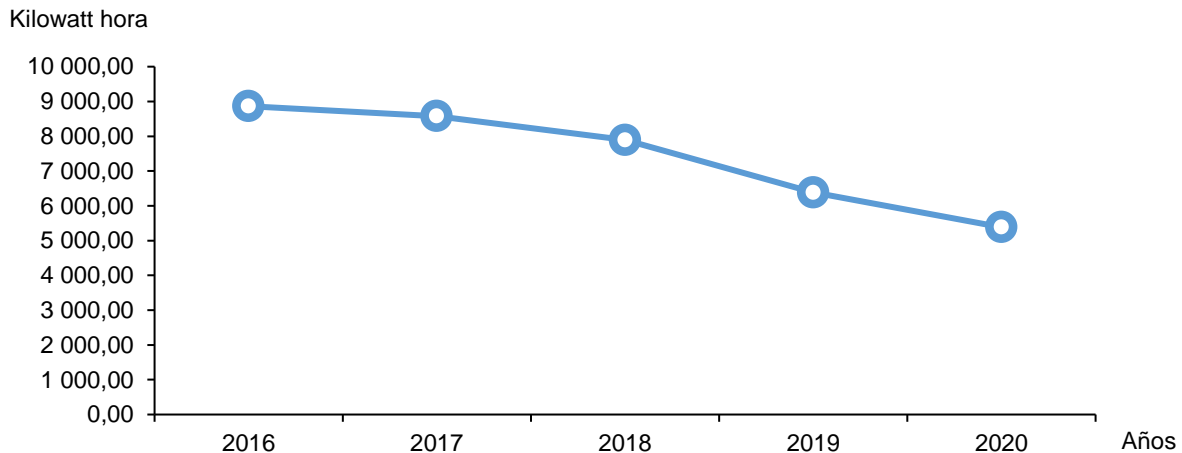
8.3 - Consumo de los principales portadores energéticos por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Miles de litros	
	Gasolina total	Combustible diésel total
Total	84,72	1 519,54
Poder Popular Artemisa	57,91	275,23
Ministerio de la Agricultura	21,78	1 239,72
Ministerio del Interior	5,03	4,59

8.4 - Consumo de energía eléctrica, diésel y gasolina

ORGANISMOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Energía eléctrica	Kwh	8 863,03	8 577,09	7 894,14	6 382,17	5 383,85
Diésel	MI	2 662,38	2 461,08	2 526,52	1 570,35	1 519,54
Gasolina		133,38	153,31	147,54	124,87	84,72

8.4.1 - Consumo de Energía eléctrica



8.5 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Dispositivos	U	58	56	55	55	57
Molinos de viento		43	42	42	42	42
Sistema de paneles fotovoltaicos		15	14	13	13	15
Energía sustituida	tep	129	235	243	220	225
Molinos de viento		129	235	243	220	225

^(a) No incluye el sector privado

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye un conjunto de cuadros que muestran las principales producciones industriales del municipio.

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

Carbón vegetal: Es un material combustible sólido, frágil y poroso con un alto contenido en carbono (del orden del 98 %). Se produce por calentamiento de madera y residuos vegetales, hasta temperaturas que oscilan entre 400 y 700 °C, en ausencia de aire.

Piensos mezclados: Es un alimento para animales, constituido por una mezcla de materias primas (vegetales, animales y/o minerales) que son transformadas o no con el fin de lograr un alimento nutritivo y sano

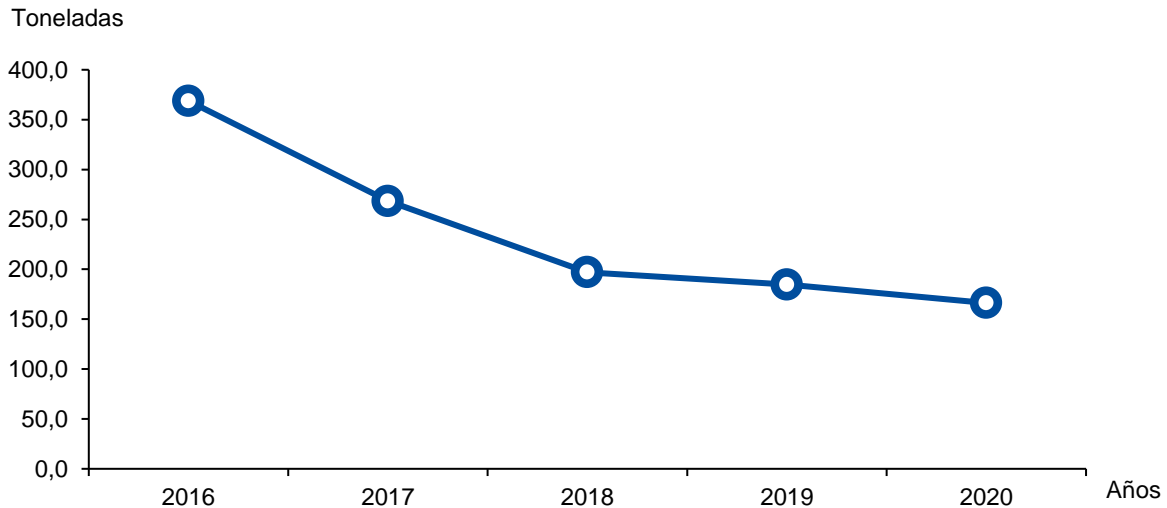
Miel de abeja: La **miel** es un alimento de sabor dulce que es elaborado por las abejas a partir del néctar de las flores para su propio consumo, se produce y almacena en sus nidos en estructuras hexagonales que confluyen para formar el panal.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

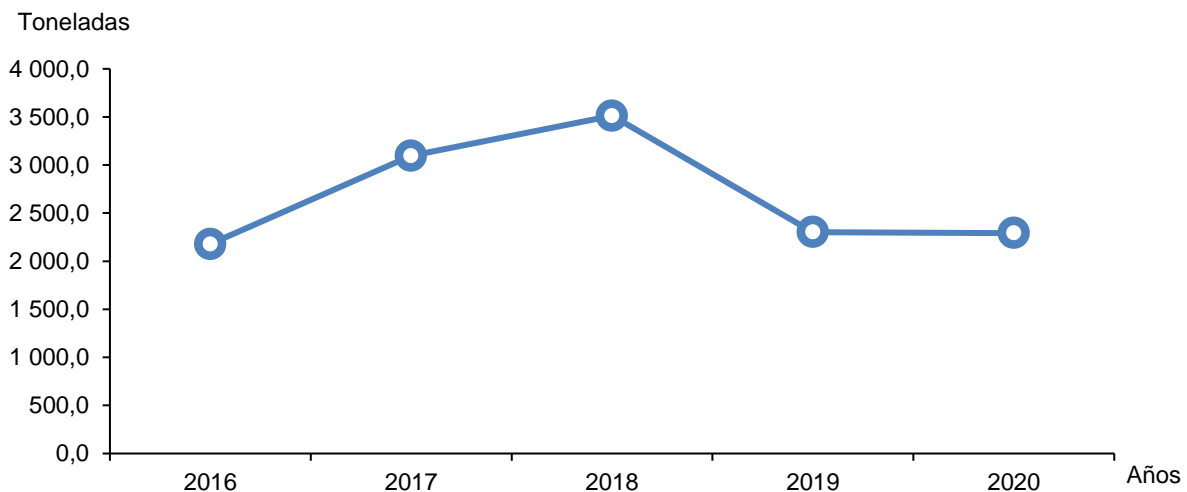
PRODUCTOS	Toneladas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Carbón vegetal	-	-	-	-	281,5
Carne de res deshuesada, fresca o refrigerada	368,8	268,3	197,0	184,6	166,2
Jugos	-	112,2	140,0	40,7	98,7
Jamón viking	-	-	11,8	16,9	6,1
Jamonada	-	-	0,1	97,9	27,6
Chorizo	-	-	4,9	2,2	0,8
Conservas de tomate	-	-	140,0	-	7,8
Piensos mezclados	2 178,1	3 095,2	3 511,5	2 302,3	2 292,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.1.1 - Producción de carne de res deshuesada, fresca o refrigerada



9.1.2 - Producción de piensos mezclados



9.2 - Principales producciones exportables

INDICADORES	Toneladas	
	2019	2020
Ajíes	5,4	5,5
Aguacates	20,2	-
Carbón vegetal	289,5	471,6
Miel de abeja beneficiada	2 253,6	-

9.3 - Valor de las producciones exportables total y por organismos

ORGANISMOS	Miles de pesos	
	2019	2020
Total	4 272,4	173,1
Ministerio de la Agricultura	4 272,4	173,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal y a la población. Las tablas incluidas en el capítulo ofrecen una visión general sobre el volumen de las inversiones por componentes y el total de ejecución física por actividades económicas de las entidades estatales del municipio.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades estatales que acometen inversiones ya sea por concepto de construcción y montaje o equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa y unidad presupuestada.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: Se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las viviendas que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tiene características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. La construcción civil y el montaje de equipos se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montajes.

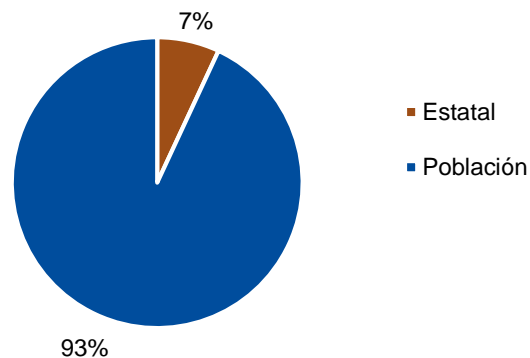
Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, o ganadería.

10.1 - Viviendas terminadas

AÑOS	Unidad		
	Total	Estatal	Población
2016	5	4	1
2017	17	2	15
2018	38	5	33
2019	66	9	57
2020	101	7	94

Fuente: Dirección Municipal de la Vivienda

10.1.1 - Viviendas terminadas, año 2020

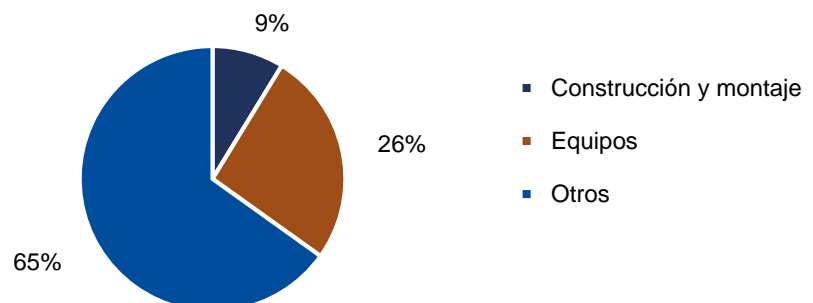


10.2 - Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados

INVERSIONES	Miles de pesos				
	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones	12 343,4	8 133,0	12 041,7	7 403,9	6 916,9
Construcción y montaje	622,1	170,5	834,7	501,1	604,5
Equipos	3 346,3	4 406,3	8 152,8	4 737,5	1 807,9
Otros	8 375,0	3 556,2	3 054,2	2 165,3	4 504,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.2.1 - Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados, año 2020



10.3 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020
Total	12 343,4	8 133,0	12 041,7	7 403,9	6 916,9
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	8 534,0	4 188,7	4 554,7	2 474,3	4 291,4
Comercio y reparación de efectos personales	33,4	33,1	52,3	64,7	349,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2 986,4	3 883,9	6 848,5	3 989,8	1 708,1
Construcción	-	-	-	83,8	58,5
Administración pública, defensa y seguridad social	789,5	27,3	586,2	791,4	509,4

10.4 - Volumen de inversiones por organismos y componentes seleccionados, año 2020

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción			
	Total	y montaje	Equipos	Otros
Total	6 916,9	604,5	1 807,9	4 504,6
Poder Popular Artemisa	917,5	242,7	83,2	591,5
Ministerio de las Fuerzas Armadas	1 708,1	-	1 525,7	182,3
Ministerio de la Agricultura	4 291,4	361,8	198,9	3 730,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas.

Incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al MITRANS como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Pasajeros transportados por ómnibus centro de trabajo: Se anota la transportación de trabajadores mediante los ómnibus de centros de trabajo, así como otras personas que usen este servicio durante el recorrido.

Ómnibus promedio transportando centros de trabajo: Se anota el promedio que resulte de dividir los ómnibus días trabajando del servicio del transporte de centros de trabajo entre los días calendario del período que se informa.

Carga seca: Son los diversos productos y/o mercancías de esta naturaleza e incluye aquellas que siendo líquidas se transportan envasadas, como son los bidones de aceite, tambores de miel, etc.

Otros: Se agregará el resto de la carga transportada que no ha sido desglosada anteriormente.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Distancia recorrida por camiones total: Se anota la distancia recorrida total por los vehículos estatales (camiones y cuñas) del centro informante, en función de la transportación de carga. Se obtiene sumando día a día los kilómetros recorridos por los vehículos sin carga y el **recorrido cero**.

El **recorrido cero** es la distancia que recorre un vehículo desde la base hasta el lugar que efectúa la primera recogida de la carga y se considera un recorrido sin carga.

Distancia recorrida con carga por camiones: Se anota la distancia recorrida con carga por los camiones y cuñas del centro informante. Se obtiene sumando día a día los kilómetros recorridos por los camiones o cuñas cargados entre los puntos de carga y descarga, independientemente del peso de la carga que transporte.

Distancia promedio de una tonelada transportada por camiones: Es la distancia promedio a la que se transporta una tonelada de carga: Se expresa en kilómetros y se calcula dividiendo el tráfico de carga producido entre la carga transportada.

Vehículos promedio existentes: Expresa el promedio de vehículos que tiene una entidad durante un período de tiempo determinado. Se obtiene sumando día a día los vehículos que tiene diariamente el centro informante, los que integran el parque total del mismo, entre los días calendario del período que se analiza. Estos vehículos pueden estar trabajando, en reparación o inactivos. El promedio no resulta igual al físico cuando se producen altas o bajas.

Vehículos promedio trabajando: Expresa el promedio de vehículos o equipos trabajando que tiene la entidad durante un período de tiempo determinado. Se obtiene sumando día a día los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendario del período que se analiza, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Capacidad promedio existente: Se anota el promedio que resulte de dividir la **capacidad día existente** entre el número de días calendario del período que se informa.

Se denomina **capacidad día existente** a la suma día a día de la **capacidad de carga** estática de los vehículos estatales que forman parte del parque de equipos del centro informante.

En los camiones y remolques la **capacidad de carga** está determinada por la capacidad estática del equipo, definiéndose ésta última como el peso máximo de carga autorizada a transportar por el equipo de una sola vez. En las rastras la **capacidad de carga** está determinada por la capacidad de tracción de las cuñas.

Capacidad promedio trabajando: Se anota el promedio que resulte de dividir la capacidad día trabajada entre el número de días calendario del período que se informa

Se denomina capacidad día trabajada a la suma día a día de la capacidad de carga estática de los vehículos que han trabajado en la actividad de transportación de carga.

Cantidad de viajes realizados con carga: Se anota la cantidad de viajes recorridos con carga por los camiones y cuñas del centro informante. Se obtiene sumando día a día los viajes realizados por los camiones o cuñas cargados entre los puntos de carga y descarga, independientemente del peso de la carga que transporte.

11.1 - Pasajeros transportados por empresas no especializadas

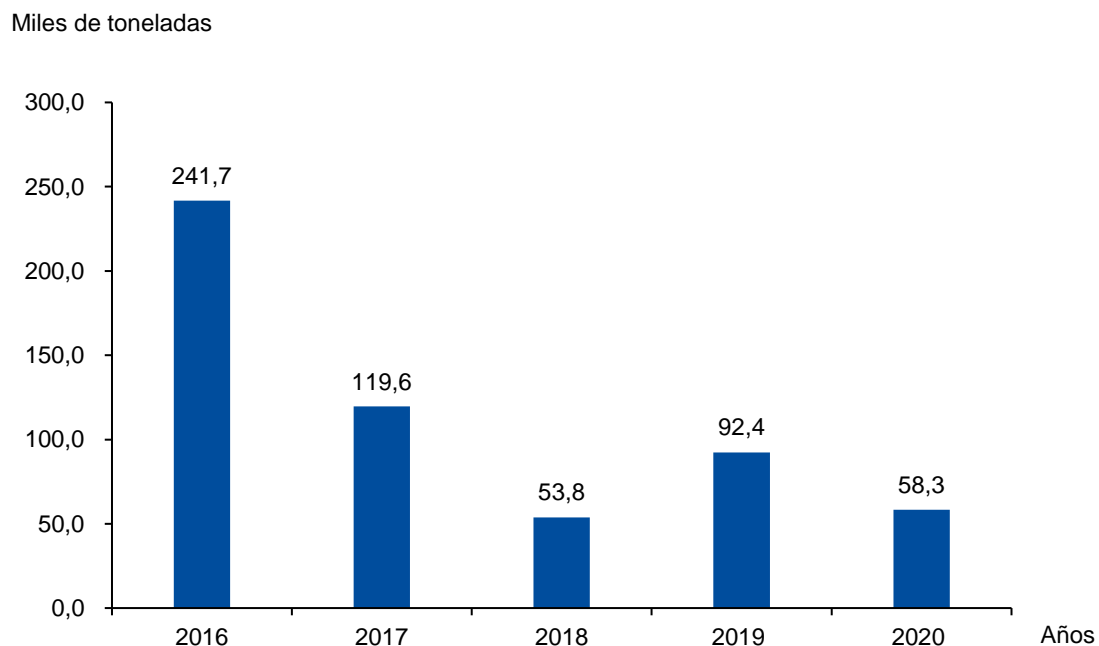
INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados por ómnibus centro de trabajo	Mpsj	87,8	139,1	136,7	114,3	61,1
Ómnibus promedio transportando en centros de trabajo	U	10	12	10	9	6

11.2 - Carga transportada por camiones

INDICADORES	Miles de toneladas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Carga transportada por camiones	241,7	119,6	53,8	92,4	58,3
Carga seca	158,6	83,0	52,6	92,2	57,7
Caña	2,5	3,1	0,6	0,2	-
Alimentos	28,6	28,9	20,2	33,2	22,6
Materiales de construcción	67,2	29,8	6,2	5,8	4,5
Otros	60,3	21,2	25,6	53,0	30,6
Carga líquida	83,1	36,6	1,2	0,2	0,6
Combustibles	23,8	14,9	1,2	-	0,2
Mieles	-	-	-	0,2	0,4
Otros líquidos	59,3	21,7	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.2.1 - Carga transportada por camiones



11.3 - Tráfico de carga por camiones

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Tráfico de carga por camiones	MM t.km	212,4	168,7	567,3	725,6	671,9
Distancia recorrida por camiones total	M km	1 268,8	243,3	2 215,3	1 681,9	1 631,1
Distancia recorrida con carga por camiones		584,8	283,8	1 138,4	527,7	711,1
Distancia promedio de una tonelada transportada por camiones	km	62,5	2 899,6	2 286,9	2 786,4	1 520,8
Vehículos promedio existentes	U	103	89	115	110	116
Vehículos promedio trabajando		68	60	64	64	60
Capacidad promedio existente	t	786,0	705,9	765,1	826,5	819,4
Capacidad promedio trabajando		520,0	505,8	410,8	491,2	302,0
Cantidad de viajes realizados con carga	MU	24,3	9,4	15,3	15,2	12,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 12 COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

A partir del Anuario Estadístico Municipal 2019, y por consiguiente en el presente, se realizan cambios en la presentación de este capítulo, para ofrecer información de una selección de productos con un impacto significativo en el flujo de bienes que pasan por los canales de comercialización mayorista. Además, permite conocer la participación de la producción municipal en el total de la oferta de los bienes seleccionados, con lo cual se logra mayor integralidad entre los diferentes capítulos que componen el anuario.

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública, así como un conjunto de servicios comerciales a la población en moneda nacional a través de la red de comercio interior.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Circulación mercantil minorista: Representa las ventas de mercancías y servicios hacia la población, para su consumo personal, de la circulación mercantil minorista se ofrece en el comercio minorista, las ventas totales por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

La circulación mercantil minorista de bienes y servicios está conformada por:

- Valor de venta minorista de bienes a la población
- Valor de ventas gastronómicas a la población
- Valor de otros servicios prestados a la población

Comercio: Representa el bien vendido a la población.

Gastronomía: Representa el servicio gastronómico ofrecido a la población, Se reportan todos los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requerían preparación alguna por su condición de listos para la venta.

Servicios: Representa los otros servicios ofrecidos a la población.

Otros Servicios Prestados a la Población: Son otros servicios que recibe la población como resultado de la actividad de entidades públicas dedicadas a ofertar otros servicios no comprendidos en conceptos anteriores.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas de bienes a través de la red de comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de la red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

Servicios educacionales: Representa los servicios de enseñanza brindados a residentes o no residentes que cursan una carrera o reciben postgrados, maestrías, doctorados, eventos científicos nacionales e internacionales etc. Incluye el pago de los seminternados y círculos infantiles.

Servicios funerarios: son el conjunto de **servicios** prestados por las empresas **funerarias** (o **funerarias** a secas) a los familiares y allegados de un difunto cadáver.

Tubérculos y raíces: Son plantas con raíces, tubérculos, rizomas, bulbos y tallos que contienen almidón. Se utilizan generalmente como alimento humano, por ejemplo, la papa, el boniato y la malanga.

Hortalizas: Son un conjunto de plantas cultivadas generalmente en huertos o regadíos, que se consumen como alimento, ya sea de forma cruda o preparadas culinariamente, y que incluyen las verduras y las legumbres.

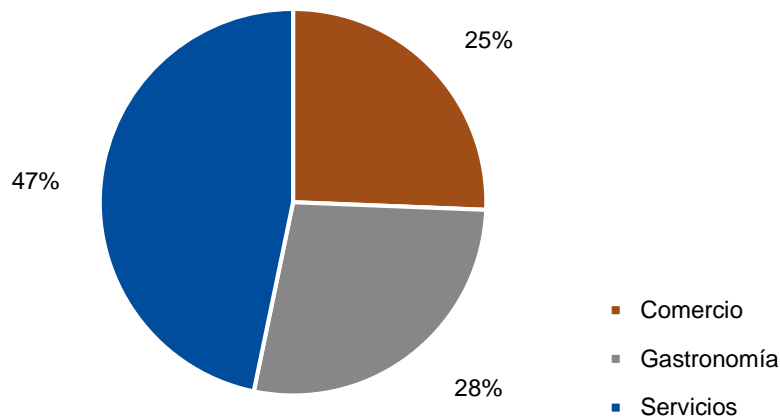
Distribución mayorista: se define como la función distributiva que se realiza entre el fabricante y el nivel de venta al consumidor final. Incluyendo las actividades de reventa de productos y servicios a minoristas o a otros comerciantes, pero también a usuarios industriales, institucionales o comerciales.

12.1 - Circulación mercantil del comercio minorista

Miles de pesos

CIRCULACIÓN MERCANTIL	2016	2017	2018	2019	2020
Circulación mercantil	17 930,4	23 279,6	22 705,5	4 693,4	8 500,0
Comercio	17 527,8	11 808,7	12 373,8	1 006,9	2 178,6
Gastronomía	-	9 946,6	8 608,9	2 214,5	2 348,7
Servicios	402,6	1 524,3	1 722,8	1 472,0	3 972,8

12.1.1 - Circulación Mercantil del Comercio Minorista, año 2020



12.2 - Venta minorista de bienes a la población

Miles de pesos

INDICADORES	2019	2020
Total	1 006,9	2 178,6
Otros maíces	0,6	-
Frijoles secos (porotos secos)	13,5	-
Chícharos (arvejas, guisantes) secos	14,4	-
Demás cultivos de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas	-	33,3
Tomates	15,4	-
Ajo	-	8,0
Boniato	1,0	1,2
Yuca	67,8	1,9
Malanga	11,0	1,5
Demás cultivos de hortalizas y melones, raíces y tubérculos	3,8	903,5
Otros cultivos de plantas	21,7	41,8
Aguacate	-	4,6
Plátano fruta	1,7	12,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.2 - Venta minorista de bienes a la población (conclusión)

INDICADORES	Miles de pesos	
	2019	2020
Plátano vianda	1,5	7,8
Mango	0,7	6,7
Fruta bomba	0,4	42,3
Piñas (Ananás)	1,5	-
Guayaba	0,3	-
Coco, con cáscara	18,6	29,3
Demás productos del cultivos de: frutas tropicales	-	3,6
Limonos y limas	1,6	-
Demás productos de la cría de otros animales	134,1	161,8
Carne de pollo, fresca o refrigerada	-	3,1
Vísceras y otros despojos comestibles de res, frescos, refrigerados o congelados	395,1	219,4
Vísceras y otros despojos comestibles de cerdos, frescos, refrigerados o congelados	56,8	8,8
Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre	115,6	24,6
Demás productos de la elaboración y conservación de carne.	129,8	126,3
Jugo natural	-	22,2
Mermeladas, jaleas de fruta, mermeladas cítricas, purés y pastas de frutas o frutos secos	-	124,0
Vinagre y sustitutos de los mismos obtenidos de ácido acético	-	9,1
Levaduras (activas o inactivas); otros microorganismos unicelulares, muertos; polvos de hornear preparados	-	381,0

12.3 - Ventas gastronómicas a la población

INDICADORES	Miles de pesos	
	2019	2020
Total	2 214,5	2 348,7
Cerveza de malta	54,1	133,1
Otras bebidas calóricas no alcohólicas	60,6	205,3
Cigarros, puros, puritos y cigarrillos de tabaco o sustitutos de tabaco	-	373,0
Servicios de suministro de comida con servicio completo de restaurante	1 944,8	643,1
Servicios de suministro de comida en establecimientos de servicio limitado	127,5	113,2
Otras bebidas destiladas y alcohol etílico sin desnaturalizar con un grado alcohólico de volumen de menos de 80% vol.	15,4	542,4
Demás productos de la elaboración de comidas y platos preparados y otros productos alimenticios n.c.p.	12,2	338,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.4 - Otros servicios prestados a la población

Miles de pesos

SERVICIOS	2019	2020
Total	1 472,0	3 972,8
Servicios de alojamiento en habitaciones o unidades para visitantes, con servicios de mantenimiento diario	-	19,5
Servicios de alojamiento en habitaciones o unidades para visitantes, sin servicios de mantenimiento diario	269,9	12,8
Servicios de enseñanza preescolar	128,5	86,9
Servicios de enseñanza primaria	124,3	84,6
Servicios de las actividades de atención en instituciones	839,4	1 794,3
Servicios de la actividad de atención de la salud humana	28,3	26,9
Servicios de las actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas	0,3	6,3
Demás servicios personales	81,3	1 921,0
Demás servicios de transporte por vía terrestre	-	20,5

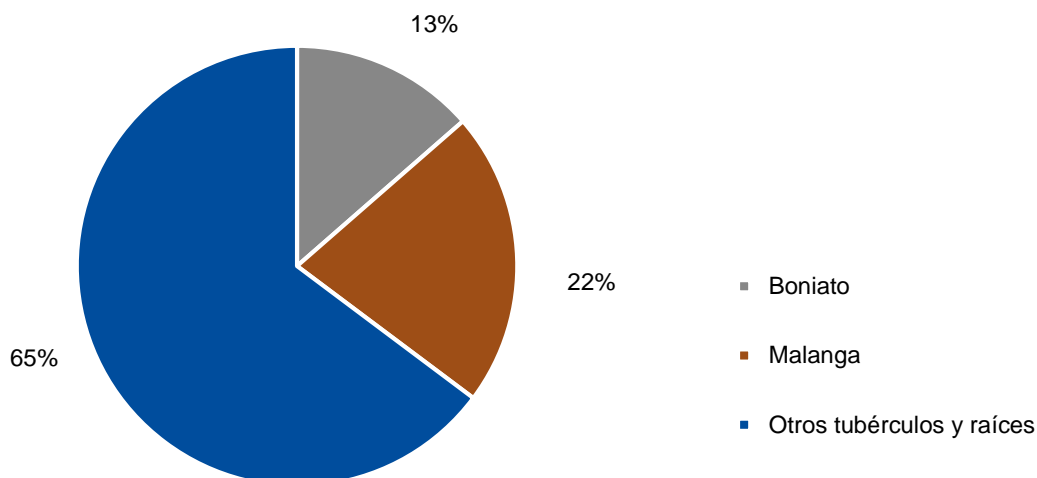
12.5 - Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta

Miles de pesos

VENTAS	2016	2017	2018	2019	2020
Tubérculos y raíces	913,6	1 184,3	1 933,7	2 060,5	898,6
Boniato	108,1	109,1	80,2	148,9	122,0
Malanga	-	218,6	118,6	76,0	194,6
Otros tubérculos y raíces	805,5	856,6	1 735,0	1 835,6	582,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.5.1 - Ventas de tubérculos y raíces en los mercados agropecuarios y puntos de venta, año 2020



12.5 - Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta (conclusión)

Miles de pesos

VENTAS	2016	2017	2018	2019	2020
Hortalizas	959,2	1 484,7	1 977,6	1 656,4	2 171,2
Tomate	250,9	596,6	857,3	484,2	959,7
Cebolla	9,9	6,7	48,2	46,2	18,8
Ajo	29,0	0,4	38,1	15,2	28,6
Maíz en mazorca	132,6	504,1	669,6	625,4	960,4
Granos	289,7	315,1	958,2	840,4	210,2
Plátano total	610,4	894,2	1 149,0	1 651,8	2 344,7
Cítricos	62,2	369,0	267,6	113,3	6,6
Frutales	1 181,8	1 603,7	970,5	1 447,1	1 259,5
Cerdo en piezas	46,9	42,4	37,7	-	-
Ovino-caprino sacrificado	37,4	5,2	37,7	27,7	27,1

12.6 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Cervezas	hl	-	390,8	-	-	-
Carne de cerdo , fresca o refrigerada		-	127,2	-	-	51,2
Ron		-	71,4	-	-	-
Esmaltes y pinturas		77 125,0	14 650,0	-	393,0	121,0
Salchichas	t	-	50,6	-	-	-
Quesos fundidos de leche de vaca		-	31,0	-	-	-
Carne de res deshuesada, fresca o refrigerada		65,9	36,7	-	18,8	32,0
Conservas varias		134,5	42,8	-	-	-
Mangos		-	140,0	256,6	951,0	31,7
Aguacates		-	5,4	122,3	2,7	3,1
Guayabas		-	0,4	78,1	-	2,3
Carne de res salada		-	-	8,4	5,3	5,9
Hamburguesa de res		-	-	15,8	-	-
Chorizo		-	-	5,3	2,0	0,7
Jamón viking		-	-	9,5	12,9	1,0
Sábanas	U	6,0	33,1	-	-	-
Libros		975,7	987,4	-	-	-
Marcos, puertas y ventanas	m ²	-	-	-	-	16 642,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.7 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Cervezas	-	469,0	-	-	-
Carne de cerdo , fresca o refrigerada	-	1 633,4	-	-	307,5
Ron	-	464,5	-	-	-
Esmaltes y pinturas	2 082,4	395,6	-	756,5	238,4
Salchichas	-	130,9	-	-	-
Quesos fundidos de leche de vaca	-	976,5	-	-	-
Carne de res deshuesada, fresca o refrigerada	152,1	125,1	-	650,6	773,9
Conservas varias	3 157,0	948,9	-	-	-
Mangos	-	300,0	580,0	23,0	148,3
Aguacates	-	22,9	405,0	5,5	17,1
Guayabas	-	1,4	285,5	-	6,7
Carne de res salada	-	-	267,3	167,0	188,2
Hamburguesa de res	-	-	414,2	-	-
Chorizo	-	-	135,2	47,9	11,0
Jamón viking	-	-	170,6	231,7	22,7
Sábanas	33,1	-	-	-	-
Libros	2 114,4	1 263,8	-	-	-
Marcos, puertas y ventanas	-	-	-	-	291,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en el municipio. Con este objetivo se plantea la variación de indicadores tales como: capacidad de los hoteles y otros establecimientos, ocupación de las capacidades existentes, turistas días nacionales, entre otros.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Establecimiento: Destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidad y categorías, ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios de bebidas.

Habitaciones: Capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles o no para su uso, pueden ser: individuales, dobles o múltiples según sea equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Turistas Físicos: Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

INDICADORES	Unidad			
	2017	2018	2019	2020
Total de establecimientos	2	2	1	1
Otros establecimientos	2	2	1	1
Total de habitaciones	101	101	29	11
Otros establecimientos	101	101	29	11
Total de plazas	482	482	110	24
Otros establecimientos	482	482	110	24

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.2 - Indicadores seleccionados del campismo popular

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Total de bases	U	1	1	1	1	1
Capacidad instalada		20	26	26	32	32
Total de campistas		17 264	19 580	22 260	27 836	14 089
Ingresos	MP	1 184	1 630	2 250	2 632	4 364

Fuente: Campismo Popular La Coronela

13.3 - Instalaciones turísticas por tipo de turismo y su localización, año 2020

INSTALACIONES	Tipo de turismo
Villa Guajaibon, Carretera Panamericana, Caimito	Turismo Nacional
Chalet Mosquito, Carretera Paramericana, Caimito	Turismo Nacional
Campismo Popular La Coronela, Autopista Pinar del Río, Caimito	Turismo Nacional
Villa El Salado, Carretera Paramericana, Caimito	Turismo Nacional

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.4 - Turistas físicos en los medios de alojamiento, año 2020

	Unidad			
INDICADORES	Hoteles	Moteles	Villas turísticas	Otros establecimientos
Turistas Físicos Totales	-	-	-	341
Extranjeros	-	-	-	-
Nacionales	-	-	-	341

13.5 - Turistas días totales en los medios de alojamiento, año 2020

	Unidad			
INDICADORES	Hoteles	Moteles	Villas turísticas	Otros establecimientos
Turistas Días Totales	-	-	-	5 330
Extranjeros	-	-	-	-
Nacionales	-	-	-	5 330

13.6 - Habitaciones de servicios de alojamiento, año 2020

	Unidad			
INDICADORES	Hoteles	Moteles	Villas turísticas	Otros establecimientos
Habitación - Días Existentes	-	-	-	6 284
Habitación - Días Ocupadas	-	-	-	1 021
Extranjeros	-	-	-	-
Nacionales	-	-	-	1 021
Habitación Días Disponibles	-	-	-	3 828

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La Tecnología de la información y las comunicaciones. Conocidas con las siglas TIC, son el conjunto de medios (radio, televisión y telefonía convencional) de comunicación y las aplicaciones de información que permite la captura, producción, almacenamiento, tratamiento y presentación de informaciones en la forma de voz, imágenes y datos contenidos en señales e naturaleza acústica, óptica o electromagnética. Las TIC incluyen la electrónica como tecnología base que soporta el desarrollo de las comunicaciones, la informática y el audiovisual.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

A continuación, se ofrecen las **aclaraciones metodológicas** más importantes de este capítulo:

Centrales telefónicas: Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ello la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Por ciento de digitalización: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas.

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de líneas telefónicas instaladas que están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Cantidad de redes de alcance nacional: Se informa la cantidad de entidades que tengan acceso al correo electrónico o a la Red Nacional (formada por los diferentes portales cubanos (.cu) como por ejemplo Infomed, Granma, Cubasi, Cubadebate, etc.)

Cantidad de profesionales con acceso a la red: Se refiere al total de profesionales que acceden a la red de datos.

Cantidad de trámites a la población informatizados: Se refiere a los trámites de la población que están soportados por sistemas informáticos.

Cantidad de trámites a la población accesibles en líneas: Se refiere a los trámites de la población que pueden ser resueltos a través de la red.

14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	U	2	3	3	4	4
Digitales		2	3	3	4	4
Por ciento de Digitalización	%	100	100	100	100	100
Líneas Telefónicas Instaladas	U	1 917	3 126	3 134	3 090	3 551
Residenciales		1 039	2 075	2 082	2 064	2 810
Comerciales		463	355	355	350	534
Estaciones públicas totales instaladas		117	207	232	264	207
Estaciones públicas de teleselección		117	207	232	264	72
Total de pizarras privadas		3	3	3	3	3
Troncos de pizarras privadas		117	207	232	264	...

Fuente: Oficina Comercial de ETECSA

14.2 - Indicadores de la tecnología informática

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Cantidad de computadoras existentes	201	427	505	445	506	
En red	111	205	284	286	323	
Cantidad de redes de alcance nacional	12	.	13	105	67	
Cantidad de profesionales con acceso a la red	18	9	184	168	229	
Cantidad de trámites a la población informatizados	-	-	3	7	5	
Cantidad de trámites a la población accesibles en líneas	-	-	-	5	-	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 15 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación: círculos infantiles, escuelas, personal docente total y frente al aula, matrícula y graduados, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza.

El universo de la información de este capítulo abarca el total municipal de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por la Unidad Administrativa de Educación, Cultura y Deporte, y metodológicamente por la Dirección Municipal de Educación.

La fuente informativa utilizada es el Sistema Estadístico Complementario de la Dirección Municipal de Educación.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional.

Esta estructura está presente en todo el municipio, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula al final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana, secundaria básica en el campo o centros mixtos.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado del trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6to grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9no grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12mo grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cualquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia. Comprende los maestros y profesores, directores, subdirectores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad. En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

15.1 - Círculos infantiles

INDICADORES	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Círculos infantiles	7	7	7	7	7
Matrícula inicial	470	443	465	461	411
Personal docente frente al aula	85	77	82	73	81
Relación alumno/ Personal docente frente al aula	5,5	5,8	5,7	6,3	5,1

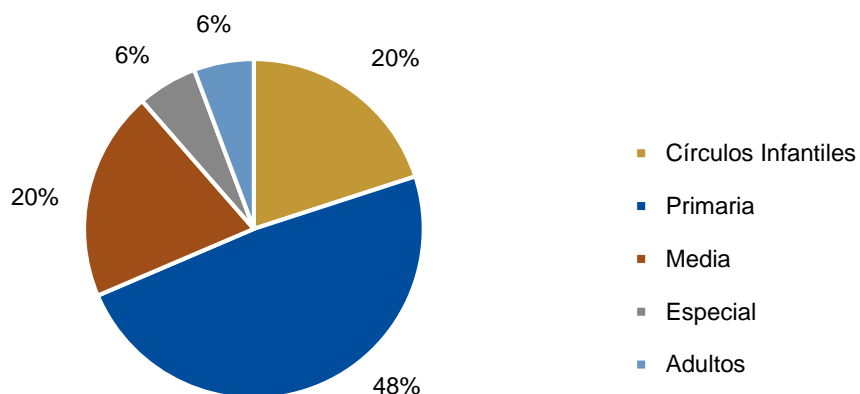
15.2 - Escuelas funcionando^(a), por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	34	34	35	35	35
Círculos Infantiles	7	7	7	7	7
Primaria	17	17	17	17	17
Media	7	7	7	7	7
Secundaria Básica	4	4	4	4	4
Preuniversitario	1	1	1	1	1
Técnica y Profesional	2	2	2	2	2
Centros Politécnicos	1	1	1	1	1
Escuelas de Oficios	1	1	1	1	1
Especial	1	1	2	2	2
Adultos	2	2	2	2	2

^(a) Se cuenta como escuela independiente, cada nivel de enseñanza impartido en escuelas mixtas, aunque estos se desarrollen en una misma edificación

Fuente: Dirección Provincial de Educación

15.2.1 - Escuelas Funcionando por Tipo de Educación, curso 2020-2021



15.3 - Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2020-2021

Unidad

TIPO DE EDUCACIÓN/ ZONA	Por edificación ^(a)			Por nivel de enseñanza ^(b)		
	Total	Puras	Mixtas	Total	Puras	Mixtas
Total	35	35	-	35	35	-
Círculos Infantiles	7	7	-	7	7	-
Primaria	17	17	-	17	17	-
Urbana	13	13	-	13	13	-
Rural	4	4	-	4	4	-
Media	7	7	-	7	7	-
Secundaria Básica	4	4	-	4	4	-
Urbana	4	4	-	4	4	-
Preuniversitario	1	1	-	1	1	-
Urbana	1	1	-	1	1	-
Técnica y Profesional	2	2	-	2	2	-
Centros Politécnicos	1	1	-	1	1	-
Agropecuario	1	1	-	1	1	-
Escuelas de Oficios	1	1	-	1	1	-
Especial	2	2	-	2	2	-
Adultos	2	2	-	2	2	-
Facultad Obrero-Campesina	2	2	-	2	2	-

^(a) Se cuenta cada escuelas mixta como una única edificación, incluyéndose en el nivel de enseñanza, de mayor matrícula, que impartan en una misma edificación

^(b) Se cuenta como escuela independiente, cada nivel de enseñanza impartido escuelas mixtas, aunque estos se desarrollen en una misma edificación

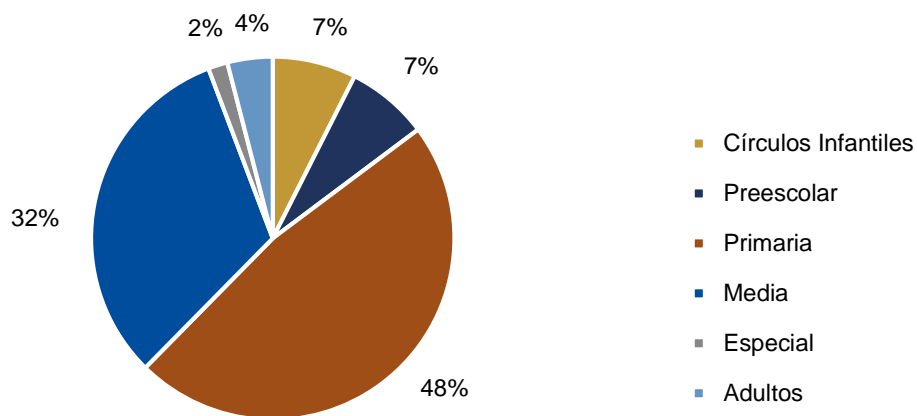
Fuente: Dirección Provincial de Educación

15.4 - Matrícula inicial por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	6 468	6 555	6 294	6 206	6 159
Círculos Infantiles	470	443	465	461	459
Preescolar ^(a)	484	478	459	477	451
Primaria	2 627	2 722	2 792	2 918	2 932
Media	2 515	2 513	2 228	1 980	1 962
Secundaria Básica	1 314	1 263	1 189	1 132	1 161
Preuniversitario	364	339	322	297	310
Técnica y Profesional	837	911	717	551	491
Centros Politécnicos	705	671	589	496	456
Escuelas de Oficios	132	240	128	55	35
Especial	105	97	112	101	107
Adultos	267	302	238	269	248

^(a) En escuelas primarias

15.4.1 - Matrícula Inicial por Tipo de Educación, curso 2020-2021



15.5 - Matrícula inicial, según régimen de estudio

RÉGIMEN DE ESTUDIO	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	6 468	6 555	6 294	6 206	6 159
Interno	192	193	165	98	88
Seminterno	3 472	3 283	3 255	3 319	3 415
Externo	2 804	3 079	2 874	2 789	2 656

Fuente: Dirección Provincial de Educación

15.6 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2020-2021

TIPO DE EDUCACIÓN/ ZONA	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	6 159	3 253	3 006
Círculos Infantiles	459	214	197
Preescolar	21	12	9
Preescolar ^(a)	451	236	215
Urbana	432	226	206
Rural	19	10	9
Primaria	2 932	1 548	1 384
Urbana	2 754	1 460	1 294
Rural	178	88	90
Media	1 962	996	1 014
Secundaria Básica	1 161	586	585
Urbana	1 161	586	585
Preuniversitario	310	122	198
Urbana	310	122	198
Técnica y Profesional	491	288	231
Centros Politécnicos	456	237	219
Curso de Trabajadores	40	21	28
Secundaria Básica	416	225	191
Industrial	10	10	-
Agropecuario	126	95	31
Contabilidad	71	19	52
Servicios	209	101	108
Escuelas de Oficios	35	23	12
Especial	107	66	41
Adultos	248	93	155
Facultad Obrero-Campesina	156	60	96
Idiomas	92	33	59

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Dirección Provincial de Educación

15.7 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2020-2021

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad			
	Total	Interno	Seminterno	Externo
Total	6 159	88	3 415	2 656
Círculos Infantiles	459	-	459	-
Preescolar	21	-	21	-
Preescolar ^(a)	451	-	350	101
Urbana	432	-	339	93
Rural	19	-	11	8
Primaria	2 932	-	1 967	965
Urbana	2 754	-	1 894	860
Rural	178	-	73	105
Media	1 962	53	590	969
Secundaria Básica	1 161	-	590	571
Urbana	1 161	-	590	571
Preuniversitario	310	-	-	310
Urbana	310	-	-	310
Técnica y Profesional	491	53	-	88
Centros Politécnicos	456	53	-	403
Curso de Trabajadores	40	-	-	40
Secundaria Básica	416	53	-	363
Industrial	10	-	-	10
Agropecuario	126	28	-	98
Contabilidad	71	1	-	70
Servicios	209	24	-	185
Escuelas de Oficios	35	-	-	35
Especial	107	35	49	23
Adultos	248	-	-	248
Facultad Obrero-Campesina	156	-	-	156
Idiomas	92	-	-	92

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Dirección Provincial de Educación

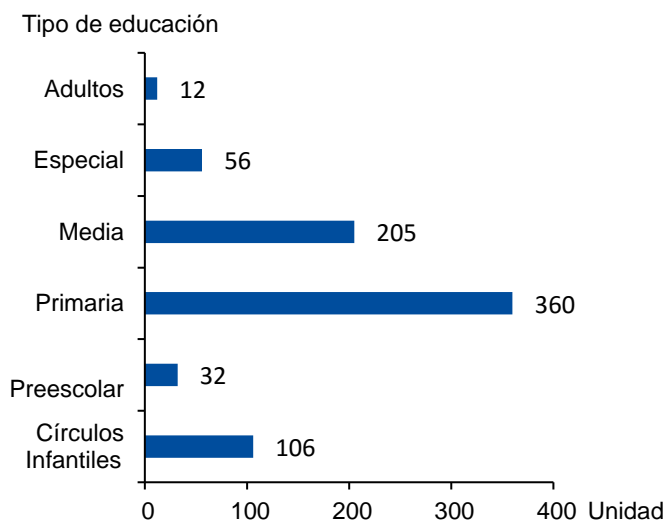
15.8 - Personal docente por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2020-2021

TIPO DE EDUCACIÓN/ ZONA	Personal docente	Personal docente frente al aula	Unidad
			Relación alumno/ personal docente frente al aula
Total	771	597	10
Círculos Infantiles	106	81	5
Preescolar	2	1	21
Preescolar ^(a)	32	32	21
Urbana	29	29	15
Rural	3	3	6
Primaria	360	250	20
Urbana	329	227	12
Rural	31	23	8
Media	205	185	32
Secundaria Básica	115	103	11
Urbana	115	103	11
Preuniversitario	31	28	11
Urbana	31	28	11
Técnica y Profesional	59	54	9
Centros Politécnicos	39	37	12
Escuelas de Oficios	20	17	2
Especial	56	37	3
Adultos	12	12	21
Facultad Obrero-Campesina	12	12	21

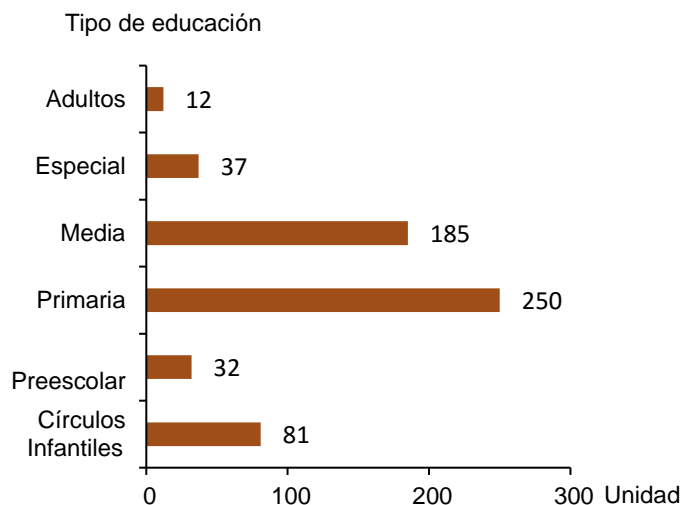
^(a) En escuelas primarias

Fuente: Dirección Provincial de Educación

15.8.1 - Personal Docente, curso 2020-2021



15.8.2 - Personal Docente frente al Aula, curso 2020-2021

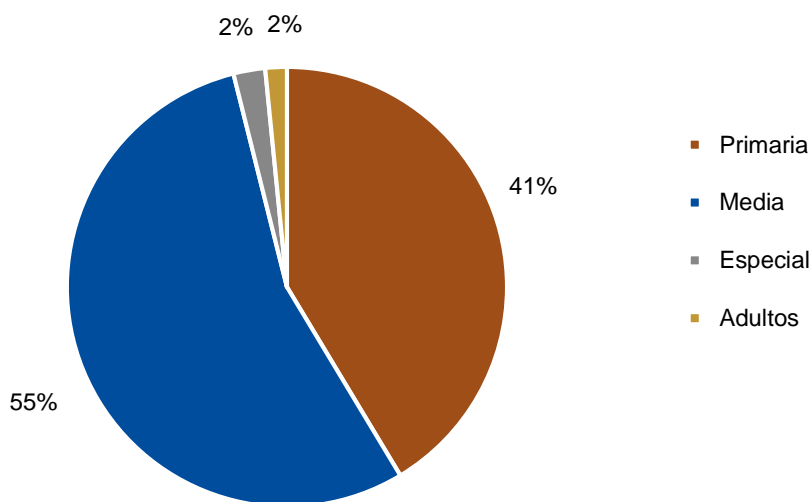


15.9 - Graduados por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	660	538	536	560	1 073
Primaria	223	214	226	258	444
Media	283	175	159	156	587
Secundaria Básica	109	93	84	81	367
Preuniversitario	39	28	28	24	89
Técnica y Profesional	135	54	47	51	131
Centros Politécnicos	118	37	31	34	119
Escuelas de Oficios	17	17	16	17	12
Especial	-	-	-	-	25
Adultos	13	13	10	13	17

(a) En escuelas primarias

15.9.1 - Graduados por tipo de educación, curso 2020-2021



15.10 - Matrícula inicial de la educación especial por especialidades

ESPECIALIDADES	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	105	97	112	101	107
Transtorno de la conducta I	-	-	1	1	11
Transtorno de la conducta II	-	-	11	6	-
Discapacidad intelectual	105	97	100	94	96

Fuente: Dirección Provincial de Educación

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales, nacionales y los institutos de investigación conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que, como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo

Camas por cada 1000 habitantes: Es el producto de la división del número de camas en un período determinado entre la población en el mismo período, multiplicado por 1000.

$$\text{Médicos por cada 1000 habitantes} = \frac{C}{A} * 1000$$

Donde:

A: Población

C: Número de camas

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Estomatólogos por cada 1000 habitantes: Es el producto de la división del número de estomatólogos en un período determinado entre la población en el mismo período, multiplicado por 1000.

$$\text{Estomatólogos por cada 1000 habitantes} = \frac{B}{A} * 1000$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Médicos por cada 1000 habitantes: Es el producto de la división del número de médicos en un período determinado entre la población en el mismo período, multiplicado por 1000.

$$\text{Médicos por cada 1000 habitantes} = \frac{B}{A} * 1000$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Ingresos por cada 1000 habitantes: Es el producto de la división del número de ingresos en un período determinado entre la población en el mismo período, multiplicado por 1000.

$$\text{Ingresos por cada 1000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

A: Ingresos por unidades de servicio

B: Población vivos

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

Ingresos por cada 1000 nacidos vivos: Expresa el porcentaje de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

$$\text{Ingresos por cada 1000 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos

B: Nacidos vivos

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica (OPV)	Antipoliomielitis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T)
Duple (DT)	Difteria(D), Tétanos(T)
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera(P), Rubeola(R), Sarampión(S).
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T), HepatitisB, Haemophilus

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

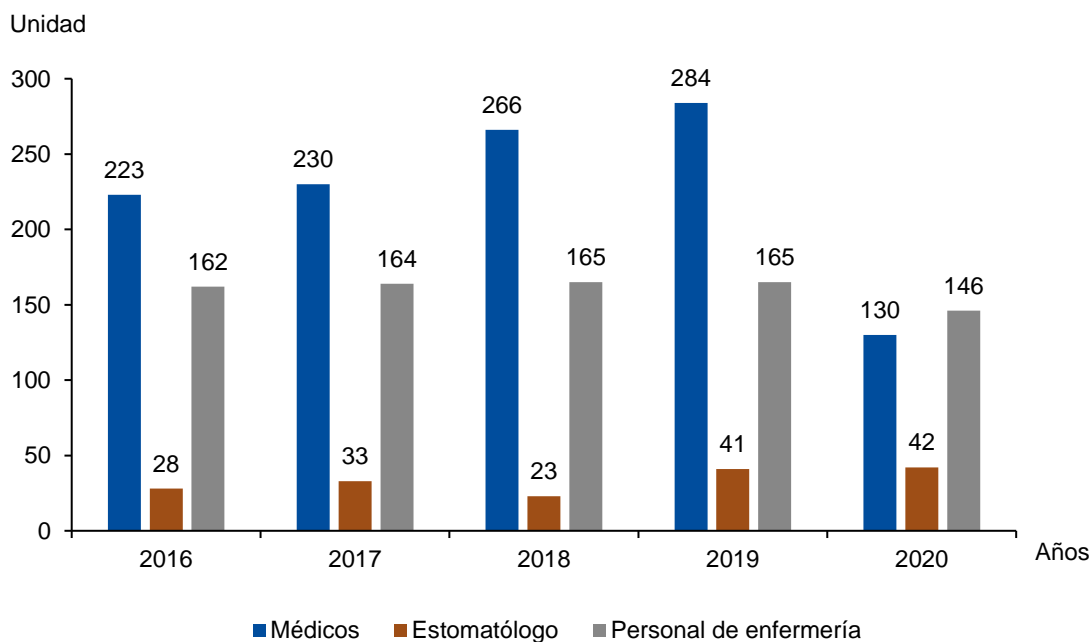
Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

16.1 - Personal facultativo

Unidad

AÑOS	Médicos			Personal de enfermería
	Total	Médicos de la familia en la comunidad	Estomatólogo	
2016	223	33	28	162
2017	230	33	33	164
2018	266	78	23	165
2019	284	78	41	165
2020	130	97	42	146

16.1.1 - Personal Facultativo



16.2 - Personal facultativo según habitantes

Unidad

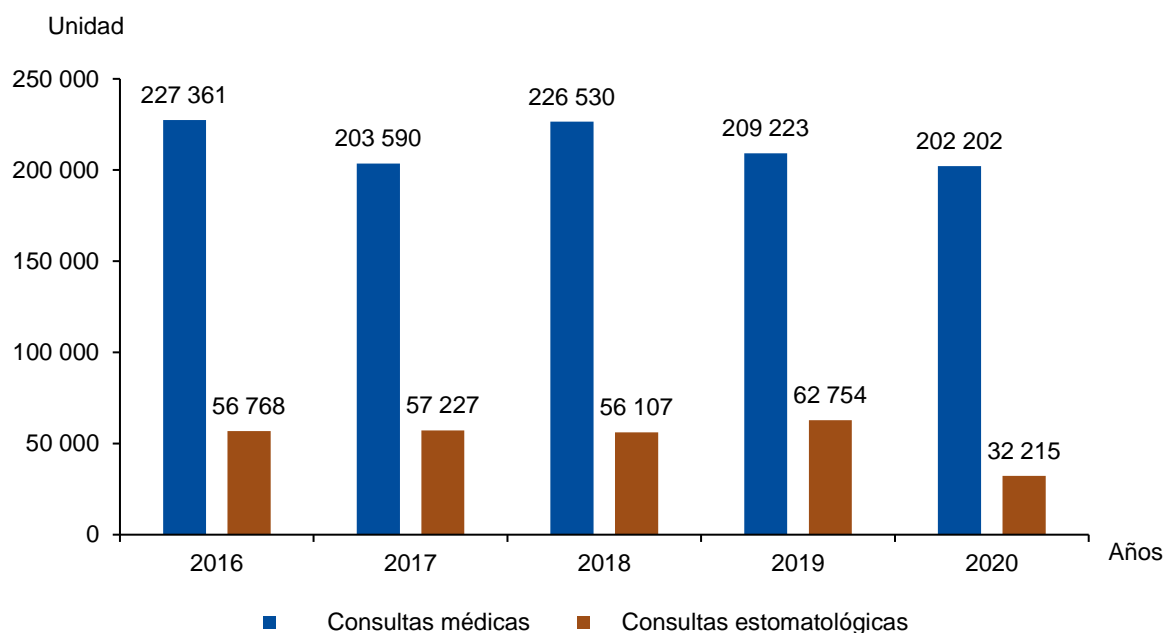
AÑOS	Médicos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por médico	Estomatólogos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por estomatólogo
2016	5,4	185	0,7	1 471
2017	5,6	179	0,8	1 248
2018	6,5	155	0,6	1 790
2019	6,9	145	1,0	1 004
2020	3,1	326	1,0	1 013

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

16.3- Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Consultas médicas			Consultas estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de guardia	
	2016	227 361	170 975	
2017	203 590	181 711	21 879	57 227
2018	226 530	170 105	56 425	56 107
2019	209 223	190 694	18 529	62 754
2020	202 202	202 202	...	32 215

16.3.1 - Consultas Médicas y Estomatológicas



16.4 - Unidades de servicio y dotación normal de camas, año 2020

UNIDADES	Unidad	
	Unidades de servicio	Camas
Total	38	21
Otras unidades de asistencia médica	37	-
Policlínicos	2	-
Consultorios médicos de la familia	34	-
Clínicas estomatológicas	1	-
Asistencia social	1	21
Hogares de ancianos	1	21

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

16.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicio

AÑOS	Unidad					
	Total		Asistencia médica		Asistencia social	
	Camas por cada		Camas por cada		Camas por cada	
	Camas	1 000 habitantes	Camas	1 000 habitantes	Camas	1 000 habitantes
2016	50	1,2	20	0,5	30	0,7
2017	71	1,7	.	.	54	1,3
2018	70	1,6	37	0,9	54	1,3
2019	74	1,7	26	0,6	54	1,3
2020	21	0,5	21	0,5

16.6 - Ingresos por unidades de servicio

AÑOS	Unidad					
	Total		Asistencia médica		Asistencia social	
	Ingresos por cada		Ingresos por cada		Ingresos por cada	
	Ingresos	1 000 habitantes	Ingresos	1 000 habitantes	Ingresos	1 000 habitantes
2016	131	3,2
2017	8	0,2
2018	8	0,2
2019	8	0,2
2020	25	0,6	25	0,6

16.7 - Albergados en hogares de ancianos según sexo

AÑOS	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
2016	54	40	14
2017	54	41	13
2018	52	39	13
2019	54	42	12
2020	54	42	12

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

16.8- Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Donaciones útiles
2016	570	417
2017	585	420
2018	540	445
2019	480	480
2020	542	238

16.9 - Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas

VACUNAS	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	604	-	-	-	-
Triple bacteriana (DPT)	518	465	462	286	2
Duple (DT)	272	353	507	87	230
Toxoide tetánico (TT)	5 010	4 498	7 199	1 703	1 664
Antitífóidica (AT)	1 349	1 420	1 346	1 297	1 180
Triple viral (PRS) (a)	591	734	642	458	530
Hepatitis B (HBV)	1 610	209	428	54	36
Haemophilus influenzae (Hib)	473	428	536	-	3
Antimeningocócica (Tipo B)	873	419	859	846	868
Pentavalente DPT + HB + Hib	1 259	437	1 491	1 604	1 743

16.10 - Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria

ENFERMEDADES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	10	9	9	1	11
Diarreicas agudas	188	149	156	-	29
Escarlatina	1	2	2	2	3
Intoxicación alimentaria (a)	-	-	-	-	16
Lepra	-	1	-	-	-
Meningoencefalitis viral	-	-	-	-	3

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

16.10 - Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria (conclusión)

	Unidad				
ENFERMEDADES	2016	2017	2018	2019	2020
Meningoencefalitis bacteriana	-	2	-	-	-
Respiratorias agudas	21 497	21 450	21 286	21 384	11 515
Sífilis	8	8	3	3	15
VIH/SIDA	5	5	5	5	-
Tuberculosis	1	2	1	1	1
Varicela	44	42	12	10	17

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Incluye la cantidad de bibliotecas públicas, museos, galerías de arte; entre otros.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas al Consejo de la Administración.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en uno o más de cuatro colores.

Folletos: Son publicaciones de carácter no periódico que tienen de 5 a 48 páginas, sin contar la cubierta.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Cines de 16 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 milímetros, en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas o asientos.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

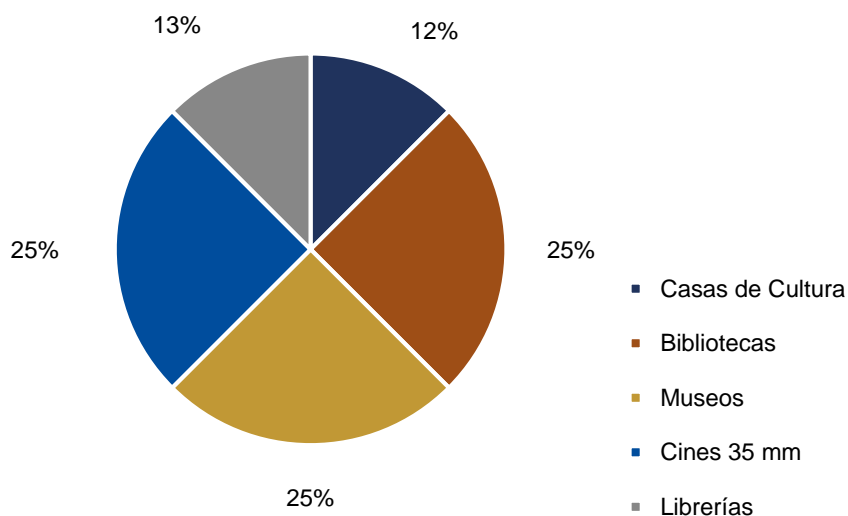
Oferta artístico cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

17.1 - Instalaciones culturales funcionando, año 2020

	Unidad
INSTALACIONES	Cantidad
Total	8
Casas de Cultura	1
Bibliotecas	2
Museos	2
Cines 35 mm	2
Librerías	1

17.1.1 - Instalaciones Culturales Funcionando, año 2020



17.2 - Oferta artístico-cultural

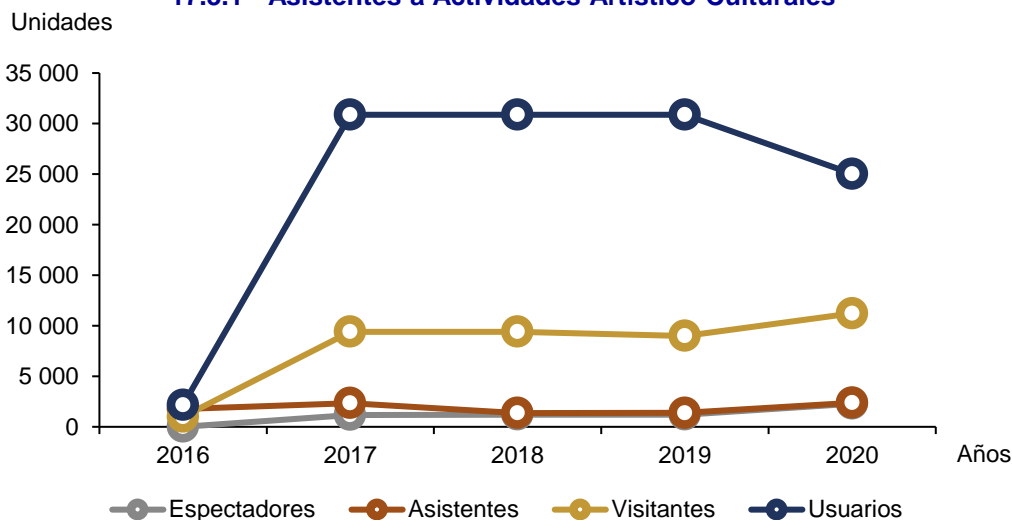
	Unidad				
INSTALACIONES	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 16 mm	-	300	305	302	-
Música	82	744	741	743	9
Espectáculos	11	-	-	-	-
Teatro	1	194	183	186	7
Danza	17	137	133	134	32
Galerías de arte	-	2	2	-	1
Museos	-	-	-	-	326
Bibliotecas	-	-	-	-	127
Casa de Cultura	4	1 120	1 101	1 130	944

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.3 - Asistentes a actividades artístico-culturales

	Unidades				
INSTALACIONES	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores	-	1 180	1 210	1 200	2 279
Cines de 16 mm	-	1 180	1 210	1 200	-
Asistentes	1 764	2 344	1 360	1 380	2 375
Música	1 394	2 000	1 020	1 040	1 335
Espectáculos	270	200	200	200	420
Teatro	100	144	140	140	620
Visitantes	1 000	9 400	9 400	9 000	11 225
Galerías de arte	-	-	-	-	150
Museos	1 000	9 400	9 400	9 000	11 075
Usuarios	2 170	30 870	30 870	30 870	25 023
Bibliotecas	1 170	1 170	1 170	1 170	1 292
Casas de cultura	1 000	29 700	29 700	29 700	23 731

17.3.1 - Asistentes a Actividades Artístico-Culturales



17.4 - Grupos profesionales

AÑOS	Unidad							
	Grupos				Integrantes			
	Música	Teatro	Danza	Otros	Música	Teatro	Danza	Otros
2016	-	-	1	-	-	-	17	-
2017	85	79	13	-	-	-	17	-
2018	82	54	10	-	7	-	17	-
2019	82	58	10	-	32	-	17	-
2020	3	-	1	-	18	-	15	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.5 - Artistas aficionados

AÑOS	Integrantes	Grupos	Actividades	Unidad
				Asistentes a actividades
2016	84	11	68	1 107
2017	83	12	61	1 102
2018	82	12	60	1 110
2019	82	12	58	1 098
2020	64	9	.	.

17.6 - Indicadores generales de bibliotecas

INDICADORES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Bibliotecas	2	2	2	2	2
Fondo bibliotecario en servicio	11 198	11 592	11 843	9 062	.
Volúmenes de libros y folletos	11 042	11 436	11 687	8 906	.
Servicios prestados	11 039	11 744	10 563	10 349	5 321
Obras circuladas	9 662	10 448	8 962	9 130	.
Número de usuarios	10 504	11 670	9 493	8 675	1 292
Lectores	179	136	126	96	.
Personal bibliotecario	12	12	12	12	.

17.7 - Monumentos históricos y su ubicación, año 2020

MONUMENTOS	Ubicación
Escuela Interarmas "Antonio Maceo" (Monumento Nacional)	Rancho Grande

Fuente: Dirección Provincial de Cultura



CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por el Consejo de la Administración, aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.

La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

18.1 - Instalaciones deportivas

INDICADORES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	10	10	10	12	13
Terrenos al aire libre	8	8	8	10	11
Piscinas	2	2	2	2	2

18.2 - Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2020

INDICADORES	Unidad	
	Instituciones pedagógicas	Personal pedagógico
Total	26	46
Actividad de Educación física en escuelas ^(a)	26	46

^(a) Los datos expuestos son los relacionados con las escuelas que pertenecen al Ministerio de Educación

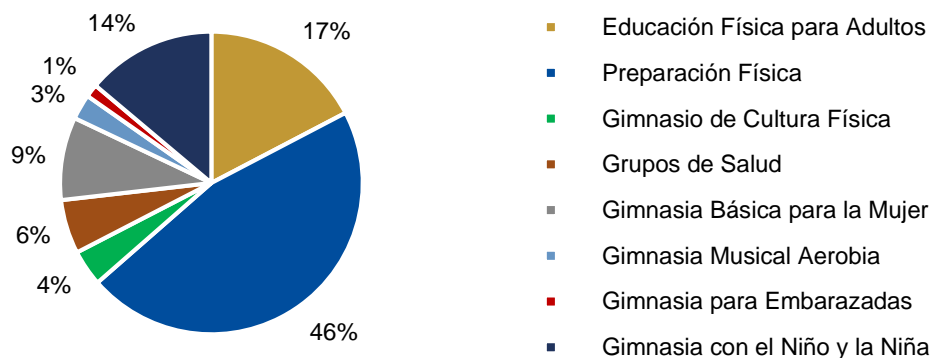
Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

DEPORTE	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	4 311	10 791	11 907	10 903	4 158
En la masividad	612	615	602	125	100
Practicantes sistemáticos en deporte participativo	2 117	2 094	3 010	1 525	731
Educación física para adultos	1 272	1 249	1 255	1 279	225

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.3.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2020



18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades (conclusión)

	Unidad				
DEPORTE	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos de abuelos	310	224	280	368	215
Preparación física	-	705	710	1 004	600
Gimnasio de cultura física	-	325	318	300	50
Grupos de salud	-	225	230	230	75
Hipertensos	-	155	160	165	64
Gimnasia básica para la mujer	-	448	450	289	115
Gimnasia musical aerobia	-	80	85	890	35
Gimnasia para embarazadas	-	18	20	15	18
Gimnasia con el niño y la niña	-	96	95	120	180
Lactantes	-	50	75	70	-
Áreas deportivas en grupos masivos	-	828	830	895	125
Deportes Recreativos	-	3 581	3 680	3 510	1 578
En el alto rendimiento					
Áreas deportivas grupos talentos	-	55	60	65	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	38	41	46	44
Bases de entrenamiento	-	-	-	2	-
Escuela Superior de Formación de Atletas	-	-	-	-	3
Otras actividades					
Discapacitados incorporados a las áreas deportivas	-	5	6	5	-

18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

	Unidad							
DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	15	54	204	1 325	-	-	-	-
Fútbol	15	54	154	1 250	-	-	-	-
Béisbol	-	-	50	75	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	40	230	1 900	-	-	-	-
Ajedrez	-	4	10	30	-	-	-	-
Béisbol	-	16	120	720	-	-	-	-
Fútbol	-	20	100	1 150	-	-	-	-

18.6 - Participación de mayores en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	35	480	1 645	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	35	130	750	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	350	895	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

18.7 - Títulos ganados en juegos deportivos

Unidad

DEPORTE	2019			2020		
	Internacional	Nacional	Provincial	Internacional	Nacional	Provincial
Total	2	8	14	-	-	-
Béisbol	-	-	2	-	-	-
Canotaje	2	1	-	-	-	-
Futbol	-	1	1	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	1	1	-	-	-
Lucha libre	-	5	10	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte



CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL EN CAIMITO

INTRODUCCIÓN

La información que se brinda en este capítulo sobre los procesos electorales en el municipio Caimito, tiene su momento estadístico en las elecciones de Diputados a la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, que tuvo lugar el día 11 de marzo del año 2018, al amparo de la Ley 72 “Ley Electoral” del 29 de octubre del año 1992.

En cumplimiento de la Constitución de la República de Cuba, aprobada el 24 de febrero de 2019, fue aprobada la Ley 127 “Ley Electoral” que atempera el sistema electoral de Cuba a los principios de la misma y que a partir de entonces y a los fines de la información estadística, induce cambios en la elaboración de este capítulo del Anuario Estadístico a partir del próximo proceso de elecciones a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano.

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana.

En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias.

Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los órganos locales del poder popular.

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano: El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

- Existencia de un solo poder (el Poder del pueblo).
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo
- Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables
- Hasta el 50% de los Diputados, son Delegados de una Circunscripción.

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

El Registro de Electores es de oficio, permanente y público.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas y estudiantiles presentan y argumentan a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto, ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asamblea Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012	34 107	29 717	87,2
2015	34 288	29 535	86,1
2017	37 704	31 146	82,6

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2010	56	24	42,9
2012	56	26	46,4
2015	54	25	46,3
2017	55	20	36,4

19.3 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012-2013	34 071	28 968	85,0
2017	35 333	30 117	82,1

19.4 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012-2013	2	1	50,0
2017	2	1	50,0

Fuente: Asamblea Municipal del Poder Popular



CAPÍTULO 20 COMERCIO EXTERNO

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se ofrecen las informaciones relacionadas con la actividad del Comercio Exterior en el territorio, tanto de importación como exportación.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

A Continuación, la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicios facturados: Servicios con carácter comercial que fueron facturados en un determinado transcurso. Se incluyen las transacciones de servicios mediante trueques, es decir, intercambio de servicios por otros bienes o servicios.

Exportaciones: Corresponde a los datos sobre cada uno de los servicios prestados y el país con el que se haya realizado la transacción.

Importaciones: Corresponde a los datos sobre cada uno de los servicios recibidos y el país con el que se haya realizado la transacción.

Exportación de servicios: Consiste en ventas, trueque, regalos o donaciones efectuadas por residentes a No residentes, mientras que la **importación** consiste en compras, trueques o la recepción de regalos o donaciones por los residentes de los No residentes.

Comprenden todos los servicios prestados por residentes a NO residentes, es decir:

- Servicios prestados a las personas naturales o jurídicas residentes de otra economía;
- Entidades que, aunque radican dentro del territorio nacional, no se consideran residentes; estas son embajadas, misiones diplomáticas y consulares e instituciones internacionales.

Importaciones de servicios: Comprenden todos los servicios prestados por NO residentes a residentes, es decir:

- Servicios recibidos de las personas naturales o jurídicas No residentes en la economía nacional;
- Entidades que, aunque radican dentro del territorio nacional, no se consideran residentes; estas son embajadas, misiones diplomáticas y consulares e instituciones internacionales.

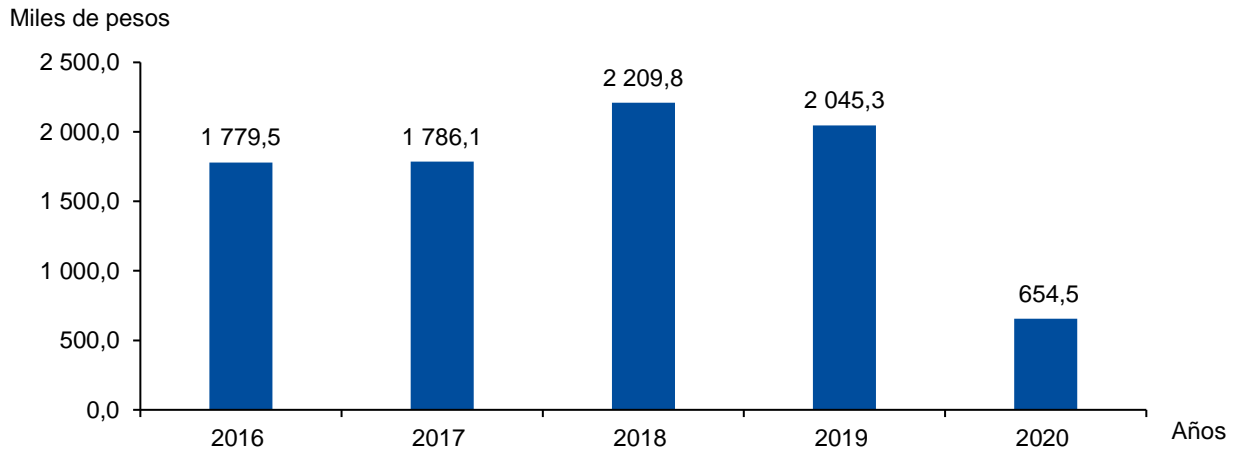
Los servicios vendidos o comprados, con independencia de la moneda en que se realice la operación, a unidades residentes no son exportaciones, ni importaciones de servicios, es decir no hay comercio exterior de servicios.

20.1 - Indicadores del comercio exterior de servicios. Exportaciones

Miles de pesos

SERVICIOS	2016	2017	2018	2019	2020
Servicios Facturados	1 779,5	1 786,1	2 209,8	2 045,3	654,5
Servicios donados entregados	-	-	-	-	-

20.1.1 - Indicadores del comercio exterior de servicios. Exportaciones



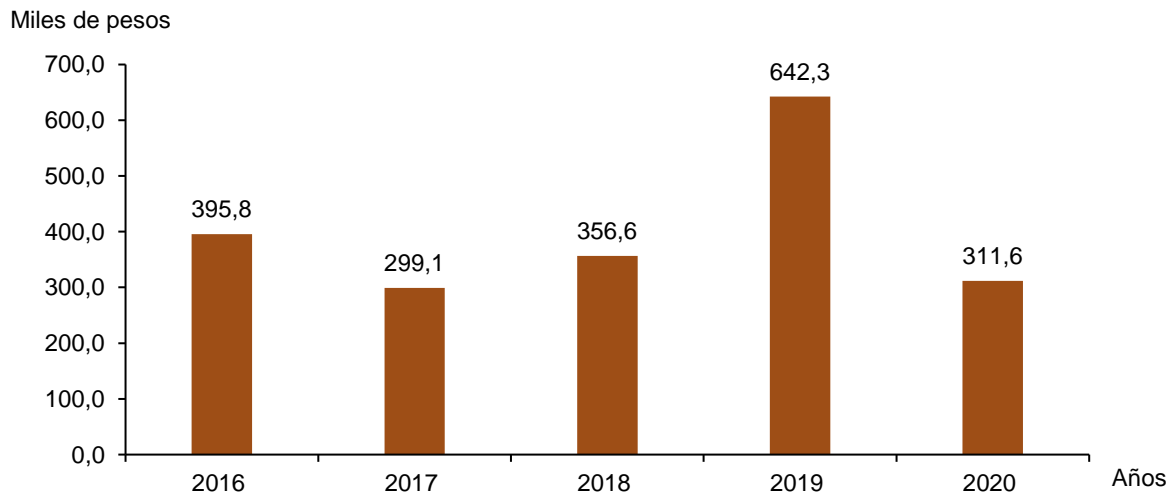
20.2 - Indicadores del comercio exterior de servicios. Importaciones

Miles de pesos

SERVICIOS	2016	2017	2018	2019	2020
Servicios Facturados	395,8	299,1	356,6	642,3	311,6
Servicios donados entregados	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

20.2.1 - Indicadores del Comercio Exterior de Servicios. Importaciones



CAPÍTULO 21

COOPERATIVAS NO AGROPECUARIAS

INTRODUCCIÓN

La cooperativa es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios.

La cooperativa tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio.

En el presente capítulo se ofrece información sobre la actividad de las cooperativas no agropecuarias y su impacto en la sociedad.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

A Continuación, la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Total de Ingresos: Valor total acumulado de los ingresos y las ventas hasta el período que se informe.

Total de gastos: Valor total acumulado de los gastos hasta el período que se informe.

Impuestos por las ventas: Comprende los importes de los impuestos que se encuentran incluidos en los precios de las ventas que se efectúan, de acuerdo con las disposiciones financieras vigentes

Impuesto sobre las utilidades: Es el resultado al aplicar el por ciento establecido según la legislación vigente para calcular el impuesto sobre utilidades a la Utilidad antes del Impuesto.

Total de socios de la Cooperativa: Se consigna el total de cooperativistas con condición de socios inscritos en el registro (fotografía al cierre del período que se informa).

Salario devengado por los trabajadores contratados: Es el importe de los salarios devengados por los trabajadores contratados.

Ventas de Alimentos: Representa las ventas minoristas en los mercados agropecuarios de productos alimenticios tales como: arroz, pan, dulces, productos cárnicos, pesqueros, agropecuarios, leches, quesos, huevos, aceites, grasas comestibles, azúcar, compotas, confituras, entre otros.

Productos Agrícolas en Mercados Agropecuarios: Productos de origen agrícola frescos que se venden en el mercado, sin sufrir ningún proceso de elaboración, dentro de los que se incluyen las viandas, hortalizas, cítricos, otras frutas, arroz, granos, maíz, miel de abejas.

Otros Productos Alimenticios en Mercados Agropecuarios: Productos alimenticios que han sufrido una transformación en su proceso de elaboración; entre estos productos se encuentran el puré de tomate, el de pimiento, barras de guayaba, de maní, de ajonjolí, vegetales encurtidos, pulpa y jugos de frutas, turrone casabe, entre otros.

Ventas de productos no alimenticios en Mercados Agropecuarios: Representa las ventas de productos que no son alimentos como por ejemplo las flores, el almidón, artículos artesanales, productos de limpieza, entre otros.

Venta de comestibles: Ventas de los bienes que se ofertan en restaurantes, cafeterías, kioscos, bares etc., de los productos que se someten a un proceso de elaboración y preparación previo a su venta (comestibles elaborados)

Productos listos para las ventas: Productos que no requieren elaboración alguna, entiéndase: (confituras, helados, entre otros).

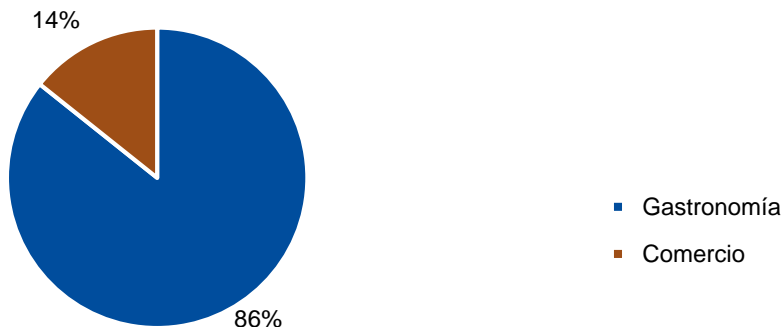
Venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas: Ventas de bebidas alcohólicas que se ofertan en restaurantes o cafeterías, excluye la cerveza.

Venta de Tabaco y Cigarros: Ventas de tabacos y cigarros que se ofertan en restaurantes, cafeterías, kioscos, bares paladares, merenderos, entre otros.

21.1 - Relación de cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios, año 2020

SERVICIO	Unidad
	2020
Total	7
Gastronomía	6
Comercio	1

21.1.1 - Relación de cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios, año 2020

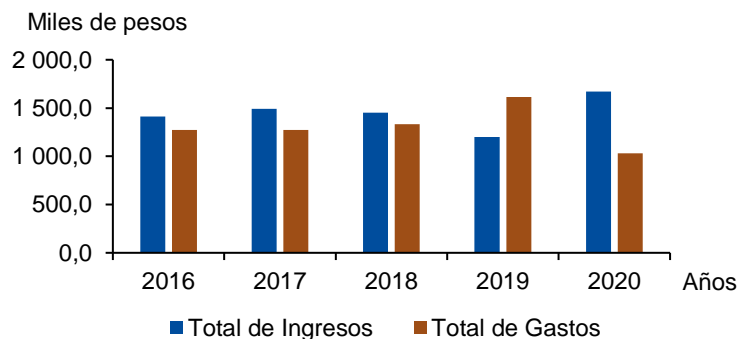


21.2 - Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Total de Ingresos	MP	1 412,4	1 493,3	1 453,3	1 199,9	1 671,5
Total de Gastos		1 273,7	1 274,5	1 332,5	1 614,0	1 032,4
Impuestos por las ventas		99,9	967,5	142,9	104,0	104,0
Total de socios de la Cooperativa	U	28	30	27	26	30
Mujeres		17	21	18	19	22
Pago a cuenta de las utilidades (anticipo)	MP	81,3	99,7	88,5	61	161,4
Total de trabajadores contratados	U	9	10	1	3	6
Mujeres		7	8	1	1	2
Salario Devengado de los trabajadores contratados	MP	6,3	6,5	2,3	7,2	13,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

21.2.1 - Indicadores Económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios



21.2.2 - Total de socios y de ellas mujeres de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios



21.3 - Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios por actividades económicas

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Comercio						
Venta de Alimentos	MP	91,2	88,1	69,7	87,2	69,9
Productos Agrícolas en Mercados Agropecuarios	Kg	33,0	29,4	26,0	38,3	47,7
Gastronomía						
Venta de comestibles	MP	156,4	145,3	170,2	206,9	408,5
Venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas		604,7	786,2	977,4	768,2	714,9
Venta de Tabaco y Cigarros		651,3	473,5	236,0	38,0	249,8
Consumo de gas licuado de petróleo	Kg	3 995,3	172,9	5 481,1	410,0	4 697,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



Teléfono: (+53) 5 998 3523 / (+53) 47 31 9100

Correo electrónico: yosvany.reyes@onei.gob.cu

Dirección: Ave 41, No. 3640 Interior, e/ 36 y 38,
Caimito, Artemisa, Cuba